

# Las Enseñanzas Deportivas

**nº 35**  
diciembre 2010

# IDEA

*LA REVISTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA*

# XI Jornadas Las Enseñanzas Deportivas

Planetario de Pamplona 26 de mayo de 2010

---

## Apertura oficial y bienvenida al encuentro

- Página 3
- D. Alberto Catalán, Consejero de Educación y de Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra
- D<sup>a</sup> Teresa Peña, Secretaria General del Consejo Superior de Deportes
- D<sup>a</sup> Carmen Maestro, Presidenta del Consejo Escolar del Estado
- D<sup>a</sup>. Teresa Úcar, Presidenta del Consejo Escolar de Navarra
- 

## Presentación del informe: Las enseñanzas deportivas en Navarra

- Página 6
- D<sup>a</sup>. Teresa Úcar, Presidenta del Consejo Escolar de Navarra
- D.<sup>a</sup> Yolanda Salinas, Vocal del Consejo Escolar de Navarra
- 

## Deporte, sociedad y educación

- Página 9
- D. Alberto Undiano. Arbitro Internacional de Fútbol desde 2004, seleccionado para la Copa Mundial de Fútbol de 2010 de Sudáfrica. Licenciado en Sociología por la UPNA y Ciencias Políticas por la UNED
- D. Carmelo Paniagua, Vicepresidente del Comité Olímpico Español. Presidente de la Federación Española de Patinaje.
- Moderador: D. Jesús María Ezponda, Vocal del Consejo Escolar de Navarra
- 

## Tengo una pregunta: Formación, deporte y vida. ¿Es posible la conciliación?

Presenta y modera, Javier Saralegui, periodista deportivo. Onda Cero Navarra

- Página 16
- Ruben Beloki Pelotari. Campeón Manomanista años 1995, 1999 y 2001. Campeón de parejas años 1996 y 2003
- Laura Uhalte Gimnasta. Campeona de España Individual en 2003 y de Conjuntos en 2004, Medalla de Bronce Conjuntos 2009. Juez Nacional de Gimnasia y Licenciada en Arquitectura.
- Josu Goñi Balonmano. 6º mundial de Balonmano.
- Laura García Yudoca. Campeona de España de Yudo para Deficientes Visuales 2010 y Olímpica en Pekín
- Ana Casares Atleta. Campeona de España de Maratón en 2010, Entrenadora Superior de Atletismo y Triatlón y Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Nieva Larraya Yudoca. Campeona de España en categoría 52 kilos en 2008 y 2009, Plata en categoría 57 kilos en 2010 y Licenciada en Comunicación audiovisual.
- Ion García Golfista, Subcampeón del mundo universitario 2008. Campeón de España universitario individual, 2007.
- 

Página

## Clausura:

- 24 Carmen Maestro Presidenta del Consejo Escolar del Estado
- 

**IDEA N° 35 diciembre 2010**

**Diseño, realización y edición : Consejo Escolar de Navarra / Junta Superior de Educación**

**Portada: Iker Fernández Flamarique. Escuela de Arte de Corella**

**DEPÓSITO LEGAL:NA-1482/2006**

## Alberto Catalán Consejero de Educación

Es fundamental seguir **diseñando, perfeccionando y ampliando la oferta formativa** que en Navarra se imparte, dando los pasos oportunos para la **implantación de las enseñanzas deportivas de régimen especial**



Buenas tardes a todos. Es una satisfacción poder saludarles a ustedes, miembros de Consejos Escolares de centros de Navarra, y proceder a la apertura oficial de esta Jornada de trabajo.

Quiero felicitar a la Presidenta del Consejo Escolar de Navarra, Teresa Úcar, y a todos sus miembros, por la organización de esta undécima jornada interesante, debo considerarlo así, tanto desde el punto de vista del contenido, las enseñanzas deportivas, como de la participación de reconocidos deportistas, que simbolizan historias de superación, éxito profesional y esfuerzo, y que unen su vida al deporte y a la formación en diferentes disciplinas.

El deporte es un medio de esparcimiento, de recreación, que nos permite compartir nuestras habilidades físicas y mentales, por reducidas que sean, y que nos infunde optimismo, satisfacción, agrado, nos complace y nos anima. En definitiva, el deporte, como afición practicada en su justa medida, es una fuente de salud física y mental de extraordinario valor.

Pero el deporte es también educación, porque a través de la práctica deportiva se transmiten una serie de valores que son los que hoy demanda la sociedad con más insistencia que nunca en nuestro sistema educativo: valores como el esfuerzo, el reconocimiento del mérito, el trabajo en equipo, la superación, la equidad, etc.

Si dos son las horas que en Primaria, ESO y Bachillerato se destinan a la educación física en los centros navarros, a mí no se me ocurre otra cosa que decir que son dos horas muy bien empleadas teniendo en cuenta los efectos positivos en la edu-

cación de niños y jóvenes de dicha asignatura.

Además, la promoción deportiva ha adquirido en los últimos años en una nuestra Comunidad una gran importancia motivada por la conjunción y la colaboración de la administración foral, las entidades locales, los clubes deportivos, los centros educativos, las Apymas y otras entidades públicas y privadas, que han sabido aprovechar los beneficios de la actividad deportiva para la mejora de la educación escolar integral, el desarrollo personal y colectivo y los hábitos de salud.

Este esfuerzo ha hecho posible, por ejemplo:

- la alta participación de alumnos en los juegos deportivos y campañas escolares, que se cuentan por miles

- la disponibilidad de mejores espacios e infraestructuras para la práctica deportiva en los centros escolares y en los municipios

- el desarrollo de cientos de actividades dirigidas a la promoción de las distintas modalidades deportivas

- que el 10,2% de la población está federada en alguna de las 41 federaciones deportivas existentes, lo que nos coloca en un lugar sobresaliente del conjunto de regiones españolas

- ocupar los primeros puestos de España en índice de participación deportiva

- estar a la cabeza de España en gasto por habitante en materia deportiva

El documento que hoy se expone no sólo representa una fotografía del estado actual de las enseñanzas deportivas en nuestra Comunidad y de la práctica del deporte por parte de los alumnos navarros sino que marca el camino que debemos seguir para extender la actividad deportiva a quienes tienen más difícil acceso y, por otro lado, posibilitar la formación especializada y cualificada de quienes desean prestar este tipo de enseñanzas.

Entre todos debemos dedicar los esfuerzos que sean necesarios para ir reduciendo progresivamente la tasa de abandono escolar, que en Navarra se encuentra en el 16%, frente a la media de España del 30%, y que la UE ha situado en el 10% como objetivo para el año 2020. A este respecto, es fundamental seguir diseñando, perfeccionando y ampliando la oferta formativa que en Navarra se imparte, dando los pasos oportunos para la implantación también de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

No debemos olvidar que la educación es un pilar básico de la Navarra que se está planificando, de la Navarra del futuro, y que si prestamos mayor atención a la formación del capital humano vamos a seguir contribuyendo al desarrollo y bienestar de Navarra.

Por ello, mi enhorabuena y reconocimiento a los miembros del consejo escolar por este buen trabajo. Y por mi parte, nada más:

QUEDA INAUGURADA LA UNDÉCIMA JORNADA DE ENCUENTRO DE CONSEJOS ESCOLARES "LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS".



## **Teresa Ucar Presidenta del Consejo Escolar de Navarra**

Muy Buenas tardes, bienvenidos a la onceava edición de las jornadas del Consejo Escolar de Navarra que este año vamos a dedicar a las enseñanzas deportivas.

Una de las finalidades del Sistema educativo, una de las más importantes, es la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales. Y uno de los sectores que más se ha profesionalizado en las últimas décadas es, sin duda, el mundo del Deporte.

Hace relativamente poco tiempo, en España sólo los futbolistas de primera división, y poquitos más, eran deportistas profesionales. Hoy, la profesionalización se ha generalizado a todos los deportes, y no sólo a los deportistas, sino también a los entrenadores, técnicos deportivos, árbitros, directivos otras muchas profesiones especializadas.

Por otro lado el deporte exige a sus profesionales cada vez más preparación, no sólo técnica, sino cultural y personal. El deporte es ahora internacional y fuertemente mediático y no basta con ser técnicamente bueno, sino que es necesario conocer idiomas, saber hablar, ser hábil socialmente y tener una sólida educación.

El sistema educativo tiene ahora un reto que es preparar a los niños y jóvenes para esta nueva realidad deportiva que en nada se parece a la de hace unas décadas.

Hemos organizado esta jornada para hablar sobre estas cuestiones. Queremos llamar la atención sobre una parte del sistema educativo poco conocido, las enseñanzas deportivas y hacer un gesto que se sume al deseo de muchos de dar a estas enseñanzas la importancia que se merecen, e impulsar su mejora en nuestra comunidad.

Queremos hablar de educación y deporte, de la educación física y del deporte escolar, de la formación de los deportistas de élite, de cómo se llega a ser entrenador, árbitro o técnico deportivo, de las familias, de las dificultades o apoyos que encuentran cuando sus hijos juegan en un equipo o destacan en una modalidad, y sobre todo queremos abrir un debate en el que podamos encontrarnos todos los interesados, educadores, deportistas, técnicos, directivos, familias y políticos y ver qué podemos hacer para mejorar.

En la primera intervención presentaremos el informe que ha elaborado el Consejo Escolar sobre las enseñanzas deportivas y después vamos a contar con los campeones para hablar de los temas que nos interesan.

En la segunda mesa, Alberto Undiano y Carmelo Paniagua, dos personalidades deportivas destacadas, de primerísimo nivel, analizarán las claves del mundo del Deporte en la sociedad actual y el papel de la educación en ese universo.

En la segunda mesa podremos hablar con jóvenes campeones de distintas modalidades deportivas, son cultos, cosmopolitas, responsables, organizados, capaces de compaginar la élite del deporte con la

formación universitaria, el trabajo o las responsabilidades familiares, representan a la nueva generación de deportistas, ídolos para nuestros hijos y para nosotros.

Quiero agradecer, muy especialmente, la generosa colaboración de todas las personas que vais a participar en las mesas. Sabemos que sois personas con importantes compromisos deportivos, laborales y familiares. Por eso, el que hoy estéis aquí, participando de forma totalmente altruista, es un ejemplo para nosotros. Esperamos que nuestro trabajo esté a la altura de vuestro esfuerzo, motivación y compromiso con el deporte y con la sociedad.

Muchas gracias a todos por acudir a esta cita y espero que lo disfruten.

## **Teresa Peña Secretaria General del Consejo Superior de Deportes**

Hola, buenas tardes a todos,

En estas Jornadas sobre enseñanzas deportivas acudo en representación del Consejo Superior de Deportes, en concreto de su presidente, el Secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky, que excusa su ausencia y me transmite que os haga llegar su interés en esta materia en la que el Consejo está totalmente implicado.

Como todos conocéis, la Ley del Deporte encomendó al Gobierno la regulación de

las enseñanzas de los técnicos deportivos y el Consejo Superior de Deportes se ha implicado muy directamente en el desarrollo de estas titulaciones. A modo de resumen, os diré que ya se han regulado algunas titulaciones, en concreto, seis modalidades deportivas: el fútbol, el baloncesto, el balonmano, el atletismo, deportes de invierno y montaña. Este año, también, se acaba de publicar el Real Decreto que regula la titulación de espeleología y están en trámite avanzado las titulaciones de vela, hípica, yudo, buceo y salvamento y socorrismo.

Una vez reguladas, es importante su implantación en todo el territorio nacional, para lo cual es imprescindible la colaboración de las Comunidades Autónomas, ya que son ellas quienes asumen las competencias en estas enseñanzas.

Podemos decir que, en la actualidad, hay una implantación en mayor o menor grado en casi la totalidad de las Comunidades Autónomas, con una totalidad de 89 centros autorizados, ya sean públicos o privados, para impartir dichas enseñan-

zas. Únicamente son cuatro las Comunidades Autónomas que no tienen centros autorizados. Tres de ellas tienen ya un proyecto en implantación y estamos seguros de que Navarra también lo tendrá muy pronto.

Este esfuerzo por regular las enseñanzas deportivas responde a la necesidad de incluir en nuestro sistema académico la formación de técnicos, garantizar y homogeneizar el nivel y calidad de su formación para atender las necesidades del deporte, sustancialmente cubiertas hasta ahora por las Federaciones Deportivas a través de la formación de más de 350.000 entrenadores en distintas modalidades y especialidades.

El Gobierno, en su decidido compromiso con la modernización de las enseñanzas deportivas, con la adecuación del sistema deportivo a la realidad social y con la formación deportiva básica basada en la igualdad de oportunidades y que atienda por igual a todos los colectivos, ha establecido medidas para que los entrenadores formados fuera del sistema deportivo

puedan beneficiarse del reconocimiento de una formación académica.

En el caso de Navarra, cerca de 300 entrenadores han visto reconocida su formación, bien como formación anterior a 1999 o bien como formación de periodo transitorio, autorizado por el Servicio Navarro del Deporte.

Para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento tiene un relieve especial estas enseñanzas, porque se concede un valor académico a su experiencia deportiva.

En resumen, con la implantación de las enseñanzas deportivas en las distintas Comunidades Autónomas, se ha querido sentar las bases para la formación cualificada conforme a las exigencias de la creciente demanda de la actividad deportiva.

Aparte de estas palabras sobre las titulaciones deportivas, quería leeros la carta que personalmente me ha dado el Secretario de Estado para el Deporte, Sr. Dn. Jaime Lissavetzky, que no ha podido asistir hoy a esta Jornada. Dice:

*“Queridos amigos y amigas:*

*Sean mis primeras palabras para agradecer vuestra invitación y para disculparme por no acompañaros esta tarde. Los compromisos fijados desde la Secretaría de Estado me han impedido estar presente en la Jornada sobre Enseñanzas Deportivas, así que he pensado que la mejor forma de compartir una parte de la Jornada era enviar esta carta.*

*Me gustaría ante todo reconocer la iniciativa del Consejo Escolar de Navarra de organizar una Jornada en torno al binomio “Educación y Deporte”. Esto quiere decir que la comunidad educativa que forman los Consejos Escolares se detiene a reflexionar sobre el deporte, le otorga la importancia que se merece y lo incluye de forma prioritaria en su agenda.*

*El deporte es un elemento transversal, un instrumento valiosísimo para transmitir valores a las generaciones más jóvenes, un medio para formar mejores personas. Su potencial es enorme, su presencia constante en todos los ámbitos sociales. No puede ser ignorada por la comunidad educativa. Todo lo contrario, han de ser utilizados al máximo para impulsar aspectos positivos y generar hábitos de vida saludable.*

*Desde el Consejo Superior de Deportes trabajamos para que los niños y niñas que quieran ser deportistas de élite entrenen en las mejores condiciones posibles, compaginando su carrera deportiva con la formación. Pero también trabajamos para extender la práctica deportiva entre niños y jóvenes. La práctica de la actividad física y deportiva en España presenta valores todavía muy por debajo de la mayoría de los países europeos de referencia.*

*El estudio más relevante a nivel estatal sobre la obesidad infantil y juvenil pone de manifiesto que la obesidad en edad infantil y juvenil está adquiriendo dimensiones que merecen una especial atención y que contrasta con los magníficos resultados de los deportistas españoles.*

*España es hoy la novena potencia en lo que a alta competición se refiere y nuestro reto, como administración pública, es que nuestro país ocupe el mismo lugar en los niveles de práctica deportiva, reduciendo los elevados y preocupantes índices de sobrepeso y obesidad de niños y niñas y jóvenes españoles. Asimismo, desde el Consejo Superior de Deportes venimos colaborando con el Ministerio de Educación y hemos elaborado con los responsables del deporte escolar en todas las Comunidades Autónomas un marco referencial para establecer las bases de una planificación homogénea de los programas deportivos en el ámbito educativo.*

*Está previsto que el marco referencia se comience a implementar en el próximo curso académico.*

*No me gustaría restar más tiempo al programa previsto. Espero que los debates de esta tarde sean fructíferos e interesantes para todos. Os animo a que el Consejo Escolar de Navarra siga impulsando la práctica deportiva desde su ámbito de actuación y estudiaré atentamente sus propuestas, como estoy seguro que hará el Gobierno de Navarra.”*

Jaime Lissavetzky

Secretario de Estado para el Deporte

# Informe sobre las Enseñanzas Deportivas

## Conclusiones

Tengo la satisfacción de presentarles el informe sobre las Enseñanzas Deportivas que hemos elaborado en el Consejo Escolar de Navarra durante este curso 2009/2010.

Para elaborarlo hemos contado con las aportaciones de los distintos sectores representados en el Consejo, con la información y colaboración inestimable del Instituto Navarro del Deporte y las aportaciones, no menos inestimables, de las Federaciones Deportivas, el COLEFNA (colegio de licenciados en educación física de Navarra) y del centro de formación profesional Sierra de Leyre.

A todos ellos, Gracias por el trabajo realizado y por la ayuda recibida

El texto final del informe se aprobó ayer 25 de mayo y está ya disponible en nuestra página web.

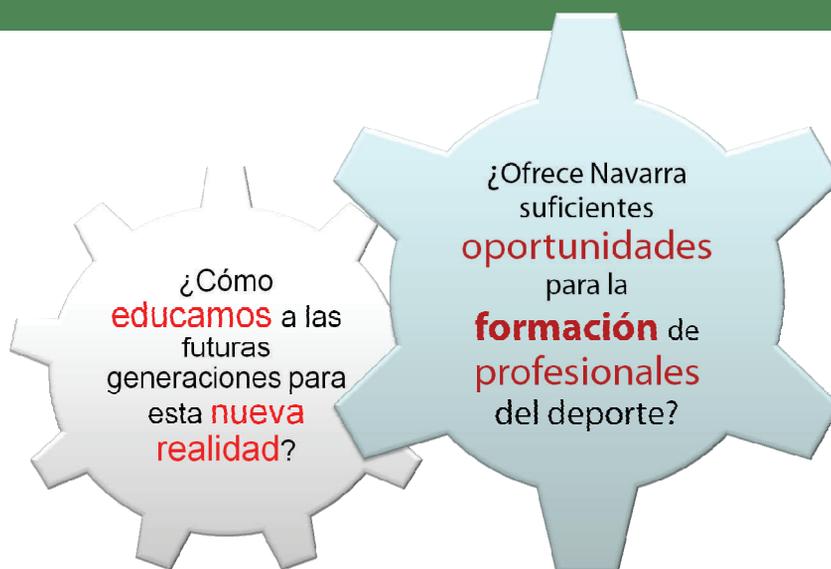
Para quienes no conozcan el funcionamiento del Consejo, tengo que advertir que el informe no contiene todas las aportaciones recibidas, sino sólo aquellas en las que hay un consenso mayoritario de la comunidad educativa. Tiene por tanto esa limitación y ese valor. Quizá no encuentren todo aquello que nos han enviado, pero en lo que contiene, estamos todos de acuerdo y eso, lo sabemos muy bien, es muy importante

### ¿por qué este informe?

En las últimas décadas ha cambiado el valor y el significado del deporte en la sociedad. Se ha incrementado de forma notable su presencia en los medios, la cantidad, calidad y popularidad de los espectáculos deportivos, el acceso de todos los ciudadanos a la práctica deportiva y la cantidad de medios personales y materiales dedicados al deporte.

Los deportistas son famosos y modelos a imitar para los niños, adolescentes y jóvenes

El deporte se vincula directamente a condiciones de vida deseables: salud, bienestar, calidad de vida, diversión, entretenimiento,



En definitiva ocupa nuestras acciones y conversaciones cotidianas, produce información, opinión y comunicación, crea identidades y vínculos; mitos y ritos; genera conocimiento, investigación, empleo, tecnología, y riqueza,.... Es, como sabemos, un fenómeno social, cultural y económico en expansión.

El Consejo Escolar de Navarra es consciente de la importancia que actualmente tiene el deporte en todos sus aspectos, y en consecuencia, hemos querido indagar en este informe sobre dos interrogantes

¿Cómo estamos educando a las futuras generaciones para esta nueva realidad?

¿Tenemos en Navarra una oferta suficiente para la formación de profesionales del deporte? .

Como nuestro interés era amplio pero nuestras posibilidades limitadas nos hemos centrado sobre los dos aspectos que consideramos prioritarios y que constituyen las dos partes del informe :

(Texto completo del informe en página 25)

### Conclusiones y propuestas

1º La formación para la actividad física y el deporte debe comenzar tempranamente, durante la etapa de escolarización obliga-

toria. Asimismo, debe entenderse como un componente de la educación integral de la persona y fomentar la incorporación de hábitos de vida saludable y práctica deportiva.

2º El deporte proporciona el marco educativo idóneo para la adquisición de valores individuales y sociales muy importantes en la formación de las personas: esfuerzo, superación, autoestima, autocontrol, disciplina, comportamiento ético, responsabilidad, trabajo en equipo, inclusión, solidaridad, compañerismo, cooperación, tolerancia, respeto, igualdad,...

En consecuencia, la enseñanza y la práctica del deporte en las edades escolares, tanto en el ámbito escolar como extraescolar, debe promover la adquisición de estos valores y dar prioridad a los aspectos formativos y recreativos del deporte por encima de los aspectos competitivos. Además de la escuela, las familias y las entidades organizadoras de actividades deportivas deben implicarse en este enfoque de la práctica deportiva en edades escolares.

3º Existe una importante oferta de programas de actividades físicas y deportivas dirigidas a la población escolar. Sin embargo, por diversas razones, no todos los escolares de Navarra tienen las mismas posibilidades de acceso.

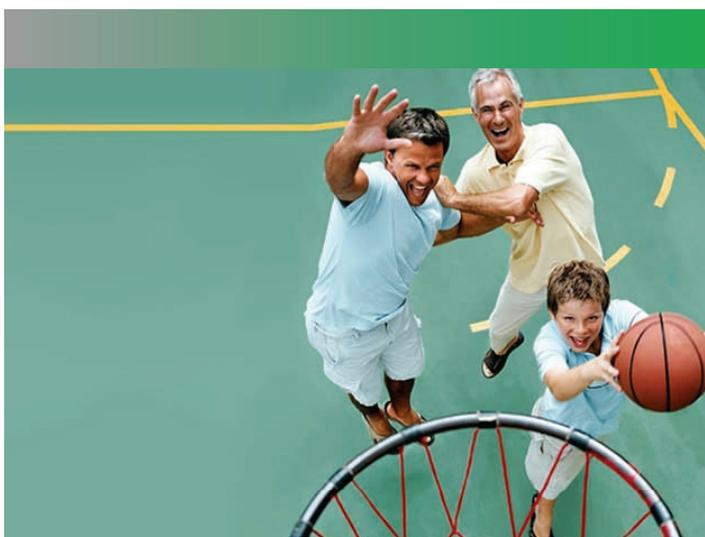
Las entidades públicas y privadas implicadas en la organización de estos programas deben tener en cuenta y tratar de compensar las circunstancias que dificultan el acceso al deporte. En particular, parece

aconsejable tomar medidas para compensar situaciones de discapacidad, de falta de recursos económicos, falta de personas implicadas en la dinamización y la falta de disponibilidad de uso de instalaciones deportivas.

4º El deporte es la actividad extraescolar y de ocio más frecuente, El 75% de los escolares de primaria y ESO practica algún deporte durante una media de casi 5 horas semanales. No obstante se detecta una práctica menor entre las chicas y una disminución del número de practicantes a partir de los 12 años.

Es necesario investigar las causas por las que los escolares navarros van dejando la práctica deportiva a partir de los 12 años y el menor interés de las mujeres por el deporte. Es aconsejable emprender acciones que promuevan en estos sectores los beneficios de la práctica física-deportiva.

5º El centro escolar debe ser el eje en el que se sustenten los programas de deporte escolar, en coherencia, con su propio proyecto



educativo.

6º En el deporte en edad escolar intervienen como entrenadores o monitores muchas personas con perfiles de formación y experiencia deportiva muy diversa. Es necesario incluir en el deporte escolar planes de formación para mejorar la capacitación de estas personas en el desempeño de sus tareas, tanto en las relativas al entrenamiento como en la animación y dirección de grupos de escolares. Esta formación es especialmente necesaria en el caso de monitores adolescentes.

7º Sería deseable que se desarrolle en algunos aspectos la regulación existente de los programas de actividad física y deportiva dirigidos a la población escolar, precisando algunas cuestiones como las características que deben reunir, tipología de las actividades, vigilancia médica, seguridad o formación de los técnicos.



Para esta formación el sistema educativo ofrece dos vías, ambas en el tramo de enseñanza secundaria postobligatoria:

Por un lado, las enseñanzas de formación profesional de la familia de actividades físicas y deportivas (grado medio y grado superior)

Y por otro, las enseñanzas de régimen especial, relativas a modalidades o especialidades deportivas concretas (futbol, baloncesto, balonmano, etc)

En el informe se recoge, para cada una de estas vías, cual es su implantación en Navarra, estructura de las enseñanzas, Requisitos de acceso, Duración, Titulaciones, Opciones al terminar los



ciclos y Convalidaciones

En Navarra, la oferta de enseñanzas para la formación de técnicos deportivos es limitada:

En la rama de Formación profesional existen tres centros (Lumbier, Lecaroz y Tudela) que ofertan el Grado Medio denominado "Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural" y un centro (Lumbier) que oferta el de Grado Superior denominado "Animación de actividades físico-deportivas".

No existen en Navarra centros autorizados que oferten enseñanzas deportivas de régimen especial, conforme a lo regulado en los Reales Decretos de ordenación de estas enseñanzas. En consecuencia, no pueden cursarse en nuestra Comunidad enseñanzas para los títulos de técnico deportivo de Grado Medio o de Grado Superior de Futbol, Futbol-Sala, Baloncesto, Balonmano, Atletismo,



Deportes de invierno, Montaña y Escalada o Espeleología.

Si que se oferta, por parte del Instituto Navarro del Deporte y las Federaciones deportivas, el primer nivel de certificado de algunas modalidades como taekwondo, kárate, kenpo, kick-boxing, tenis, piragüismo, ciclismo, vela, que todavía no están reguladas por los reales decretos correspondientes y se acogen al denominado periodo transitorio. Como es lógico, se trata de modalidades deportivas minoritarias con menor probabilidad de ejercicio profesional.

En España, la oferta de enseñanzas deportivas de régimen especial tiene una distribución desigual en las comunidades autónomas. (comentar)

Al no existir en Navarra estas enseñanzas, resultan poco visibles y bastante desconocidas en los circuitos de orientación del sistema educativo. El acceso se limita al alumnado con especial interés o disposición. Se desconoce el número de alumnos navarros que están cursando enseñanzas deportivas en otras Comunidades y tampoco hay estimaciones de la demanda potencial que habría de las distintas modalidades en el caso de que estas enseñanzas pudieran cursarse, total o parcialmente, en Navarra.

No obstante, a juzgar por los datos de otras comunidades y por el número de solicitudes del grado superior de Formación Profesional, pensamos que son enseñanzas con gran aceptación y alta demanda.

El Consejo Escolar de Navarra valora que las enseñanzas deporti-



vas de régimen especial pueden ser de gran interés para la Comunidad Foral, no sólo como ampliación de la oferta formativa existente o como respuesta a las expectativas de muchos alumnos, sino desde el punto de vista estratégico de creación de nuevas actividades económicas, empleo y riqueza para el progreso de la región.



En consecuencia,

1º Insta a las Administraciones competentes a que actúen de forma coordinada para que los estudiantes navarros puedan acceder a diferentes opciones de formación de técnicos deportivos, en las mejores condiciones posibles, bien en la propia Comunidad o mediante fórmulas de cooperación y rentabilización de recursos con otras Comunidades Autónomas.

Para ello será necesario iniciar la implantación de las enseñanzas deportivas de régimen especial:

Desarrollar los Reales Decretos de títulos y enseñanzas mínimas en el ámbito de Navarra.

Regular el procedimiento de autorización administrativa para la apertura y funcionamiento de los centros.

Regular el proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad de los alumnos que cursen estos estudios.

Regular las pruebas de madurez para el acceso a las enseñanzas de Grado Medio y Superior sin título de Graduado de Educación Secundaria y Bachillerato respectivamente.

2º. Finalmente, el Consejo Escolar de Navarra considera que la planificación de la oferta de enseñanzas deportivas que vaya a elaborarse debe partir de la situación actual y aprovechar la experiencia y los recursos de los centros y organismos que se han ocupado tradicionalmente de este tipo enseñanzas..

# DEPORTE, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

## ALBERTO UNDIANO

Árbitro internacional  
de fútbol

## CARMELO PANIAGUA

Vicepresidente del  
Comité Olímpico Español  
Presidente de la Federación  
Española de Patinaje

Alberto Undiano Mallenco nació en Pamplona hace 36 años. Está casado, es padre de dos niños, licenciado en Sociología por la UPNA y en Ciencias Políticas por la UNED.

Alberto ha trabajado en el área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Pamplona. Sin embargo, no son ni su juventud ni su formación académica los motivos por lo que Alberto es conocido en nuestro país. Por ejemplo, si uno tiene la curiosidad y escribe en Internet su nombre y dos apellidos observará que hay unas 50000 entradas en Google e, incluso, que forma parte de alguna red social.

Alberto Undiano es árbitro desde los 14 años. Comenzó a arbitrar en Primera División en el año 2000. En el año 2004 alcanzó la internacionalidad. Su prestigio dentro del mundo arbitral es notorio. Baste señalar que este año arbitró el clásico Barcelona - Real Madrid y, en la última jornada, también el Málaga - Real Madrid. Los entrenadores de Primera División lo han elegido este año, también, como mejor árbitro de Primera División dentro de la Liga española. Pitó la final del Mundial Sub-20 en el año 2007, en Canadá, y la final de la Copa de Rey en el 2008. Los navarros nos sentimos orgullosos porque va a ser el único árbitro español presente en el Mundial de Sudáfrica que comienza el 11 de junio. Estos días, los medios de comunicación decían que Javi Martínez era el único representante navarro que va a estar en el Mundial, sin embargo, serán al menos dos: Javi y Alberto Undiano.

En una entrevista reciente a Alberto en la web de la Federación Nacional de Fútbol, consideraba que su trayectoria sólo es posible por el equipo de jueces de línea que le acompañan y que el arbitraje ayuda a formarse mejor como persona.

participar en estas Jornadas. Estoy encantado de estar aquí, para mí es un enorme placer, aunque estos días estoy un poco ajetreado, porque en breves días viajaré a Sudáfrica.

Mi aportación a esta Jornada quizá no sea desde el punto de vista de actividades deportivas dentro de los horarios escolares, que obviamente las tengo un poquito olvidadas, pero sí que puedo aportar alguna de las cosas que veo habitualmente, desde mi labor como árbitro y desde el punto de vista de las actividades extraescolares, que tanto se practican en esta Comunidad.

Es casi imposible concebir hoy en día la sociedad sin deporte. El Consejero de Educación hablaba de más de un 10% de ciudadanos que están dentro de alguna Federación deportiva en Navarra, pero no hace falta ni conocer ese dato, porque si salimos ahora mismo a la Vuelta del Castillo es evidente que la práctica deportiva en todas las edades es altísima. Obviamente, el deporte no solamente se trata de grandes campeonatos y de Olimpiadas y de mundiales de fútbol, sino que el mayor índice de participación deportiva se da en las edades más jóvenes.

He escuchado en las intervenciones anteriores que a partir de los 12 años es donde parece que hay un punto de inflexión en el porcentaje de jóvenes que dejan de hacer deporte. Ahí creo que puede estar alguna de las claves para intentar engan-

char a los jóvenes para que sigan practicando el deporte y no deriven hacia otro tipo de actividades asociadas a problemas que hoy tienen los jóvenes (alcohol, drogas,...).

El mundo de la educación deportiva y la práctica deportiva de los más jóvenes la componen distintos sectores.

Primero, es el ámbito de los profesores de Educación Física. En esta Jornada estáis bastantes y ya habéis expuesto vuestras inquietudes. Antes escuchaba la reivindicación de las 2 horas semanales y veo que

sigue igual que hace muchos años que teníamos esas 2 horas. Es cierto que sería positivo aumentarlas aunque es un debate complicado. El profesor de Educación Física tiene la ventaja de que es la asignatura preferida por la mayor parte de los alumnos, porque al asistir a esa clase cambian de entorno, de actividad, y se lo toman de una manera, generalmente, mucho más positiva que otras asignaturas, están mucho más relajados y ponen todo su entusiasmo al realizar esta activi-



Presenta :  
**Jesús M<sup>a</sup> Ezponda**  
Vocal Consejo Escolar de  
Navarra

El Consejo Escolar está muy agradecido por su presencia aquí, a las puertas de viajar a Sudáfrica. Como me comentaba un compañero de trabajo, bastante futbolero, como yo, la única pena es que sea navarro porque esto le invalida para arbitrar a nuestro querido Osasuna.

### Intervención de Alberto Undiano

Buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero agradecer a la Presidenta del Consejo Escolar de Navarra la invitación a

dad deportiva, aunque a veces también tienen un papel complicado. Comparando con otras asignaturas, como las Ciencias, las Matemáticas, que requieren, en principio, un esfuerzo mayor, los alumnos en la asignatura de Educación Física están más relajados. La labor del profesorado es muy buena, muy importante, porque no sólo se fomenta el deporte en sí sino que hay otros valores como el sacrificio, el compañerismo, etc. Muchos años después de dejar la escuela, recuerdo el nombre de todos los profesores de educación física y creo que este dato es por algo.

Ya fuera del ámbito escolar, existen las actividades extraescolares. No hace falta más que pasar por cualquier colegio fuera de las horas lectivas, para ver que la participación en dichas actividades es muy grande. Aquí entra la figura del entrenador, del preparador, que es una figura muy importante y que cada vez está más cuidada. Antes ha salido el tema de su formación, que creo es muy importante. Los niños muchas veces los dejamos en manos de personas que realmente deben estar formadas, puesto que van a pasar muchísimas horas a la semana con ellos. El entrenador, el preparador, tiene que fomentar los mismos valores que se fomentan dentro de la asignatura de Educación Física, a parte de enseñarle a jugar bien a fútbol, al baloncesto o la gimnasia. Fomentar valores como el compañerismo, el respeto a los árbitros y demás, es fundamental sobre todo en estas edades jóvenes, porque van a marcar el futuro.

El tercer ámbito que está dentro del barco de la práctica deportiva son los padres y madres. Dentro de este conjunto, me refiero a padres, madres, tíos, abuelos... que se acercan a ver los entrenamientos, los partidos del fin de semana y que tiene una labor muy importante y crucial.

Hace muchos años conocí a un árbitro de fútbol que me dijo una frase que, realmente es muy dura, pero que tiene su parte de realidad: "No me gustaría finalizar mi carrera sin arbitrar a un grupo de huérfanos". Lo decía principalmente porque estaba muy cansado de las intervenciones de los padres. En líneas generales, y cada vez más, el padre se comporta y asume un rol cada vez más correcto. Se va entendiendo que a los niños no se les puede meter presión por ganar el partido, al niño no se le puede dar un euro por meter un gol, el niño no puede ser que llegue a casa y que sus padres lo reciban con un "careto" porque el equipo haya perdido el partido. El niño, a estas edades, no sabe realmente si han ganado o perdido el partido. A veces, sacaría una cámara de vídeo y grabaría actitudes de padres (dentro de padres englobo a todo el entorno familiar:

padres, madres, abuelos, tíos, amigos...), y que luego lo vieran en casa y seguramente se avergonzarían de verse. Creo que se va mejorando y que las situaciones, como la gritar al árbitro, a los contrarios, en las actividades extraescolares no son positivas para los niños y niñas. Estos, tarde o temprano, van a imitar al padre o a la madre si ellos ven que el padre está chillando o insultando al árbitro. Lo van a ver como algo normal y lo van a imitar.

He visto muchas cosas en los campos y la verdad es que daría para escribir un libro. Lo último que he visto, y lo pongo como anécdota, porque lo vi en un partido de fútbol de niños de 7 años en una competición que acababa, ha sido ver llegar a los padres detrás del equipo de sus hijos (de 7 años) con bolsas que contenían botellas de champán, para celebrar que si sus hijos ganaban, se quedaban de campeones de la competición. Dudo que los niños, con 7 años más o menos, puedan saber lo qué es quedar campeones, aunque ya empiezan a ser un poco competitivos, pero lo que significa el champán y todo ese tipo de celebraciones, les queda un poco lejano. Para su desgracia, esos padres de los niños referidos perdieron 12-2, lo que no sé es dónde quedó el champán. Es una anécdota que creo que nos debe hacer pensar qué es lo que estamos haciendo.

La parte más importante de la práctica deportiva, por su-

puesto, es el niño, el adolescente, la persona que hace la actividad deportiva, tanto en horario lectivo como extraescolar. El niño tiene que elegir el deporte que quiere hacer, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad de los padres, los horarios..., aunque tampoco puede ser que el niño diga que quiere hacer fútbol, taekwondo,... y los padres no puedan llevarlos, no dispongan del dinero para hacer la actividad, o no dispongan del tiempo. Es necesario consensuar entre los padres y el niño. Lo que sí es importante es que el padre no imponga el deporte que quiere que su hijo realice, en contra de las preferencias o las habilidades del niño.



Es difícil, con lo competitiva que es esta sociedad, y lo pronto que los niños se dan cuenta de la importancia “de ganar” que le hagamos entender que lo importante es que jueguen, que se diviertan y, principalmente, a edades iniciales y que vayan asumiendo lo qué es ser buen compañero, la superación, lo qué es el respeto. Es complicado pero creo que entre todos, padres, entrenadores, profesores de Educación Física, lo podemos conseguir. En esas edades están sustentándose las bases del futuro y creo que es muy importante conseguirlo.

Para finalizar deciros que, como muchos ya sabéis, el deporte es “una gozada”, mientras los niños y niñas, los adolescentes, están haciendo deporte no están pensando en otras cosas. Hoy en día vivimos tiempos complicados y cada vez existen más peligros y mientras que los jóvenes están en el patio de la escuela o en el gimnasio, no van a estar pensando en otras cosas, aunque esto no nos va a asegurar al 100% unos derrotados sanos. A pesar de que en Navarra tenemos una participación muy alta, tenemos que intentar incrementarla.

Como parte final de mi intervención, me acordé de una carta que creo que está en muchos vestuarios y posiblemente muchos de ustedes la habrán leído, es una carta anónima, no se sabe de dónde ha partido, algunos dicen que es una redacción de un alumno que la hizo para su padre, otros ponen en duda su veracidad, pero creo que merece la pena leerla, porque es una historia real. Es una cartita que se titula, “Papá, ¿qué estas haciendo?”. Dice así,

*“No sé como decírtelo. Seguramente crees que lo haces por mi bien, pero no puedo evitar sentirme raro, molesto, mal. Me regalaste un balón cuando apenas empezaba a andar. Aun no iba a la escuela y me apuntaste al equipo. Me gusta entrenar durante la semana, bromear con los compañeros y jugar el sábado, como hacen los equipos grandes, pero cuando vas a los partidos... No sé. Ya no es como antes. Ahora no me das la palmadita cuando termina el partido ni me invitás a un refresco. Vas a la grada pensando en que todos son enemigos, insultas a los árbitros, a los entrenadores, a los jugadores, a los padres del equipo contrario...”*

*¿Por qué has cambiado? Creo que sufres y no lo entiendo. Me repites que soy el mejor, que los demás no valen nada a mi lado, que quien diga lo contrario se equivoca, que solo vale ganar.*

*Ese entrenador del que dices es un inepto, es mi amigo, el que me enseña a divertirme*

*jugando y a amar este deporte.*

*El chaval que el otro día salió en mi puesto, ¿te acuerdas?, sí hombre, aquel a quien estuviste toda la tarde criticando porque no sirve ni para llevarme la bolsa, como tú dices. Ese chico está en mi clase. Cuando lo vi el lunes me dio vergüenza.*

*No quiero decepcionarte. A veces pienso que no tengo suficiente calidad, que no llegaré a ser profesional y ganar millones como tú quieres.*

*Me agobias. Hasta he llegado a pensar en dejarlo, pero me gusta tanto... Por favor, no me obligues a decirte que no vengas a verme jugar”.*

Es una simple anécdota, que como os he comentado, no sé exactamente de dónde ha venido pero sé que está en muchos vestuarios y quizá sirva de reflexión a esas “ovejas negras” que cada vez se ven menos en las actividades deportivas. Por desgracia, creo que en fútbol es dónde encontramos más estas “ovejas negras”, porque es la práctica deportiva más amplia dentro de los niños, que tienden todos hacia este deporte, y creo que hay muchísimos más deportes que el fútbol. Procedo del fútbol y le debo mucho, pero hay muchos más deportes que fomentan valores, a veces mucho más positivos, que éste.

Muchas gracias.

#### **CARMELO PANIAGUA**

Nació en Pamplona, unos pocos años antes que Alberto Undiano. Hablar de Carmelo Paniagua es hablar del mundo del patinaje. Ha sido jugador y entrenador de hockey sobre patines. Su vinculación con Navarra ha logrado a traer a nuestra ciudad el circuito internacional San Antonio, una prueba mundial de primera magnitud. Es el Presidente de la Federación Española de Patinaje, desde el año 2005, habiendo sido reelegido en mayo del 2008. Durante su mandato, España ha logrado 3 oros consecutivos en hockey sobre patines. En 2009 fue nombrado Presidente de la Comisión de Nutrición y Hábitos Saludables en el Deporte del Comité Olímpico Español y, desde el pasado mes de abril, es Vicepresidente del Comité Olímpico Español, es decir, nuestro representante foral más olímpico. Su notoriedad se deja transmitir también en la red, como Alberto. Si uno escribe su nombre en Internet verá que tiene más de 254.000 entradas. También, forma parte de alguna red social. Su testimonio complementará el de Alberto Undiano, en tanto que la disciplina del patinaje no tiene la repercusión mediática del fútbol, pero sí que tiene esa dimensión educativa y formativa del deporte.

#### **Intervención de Carmelo Paniagua**

Buenas tardes.

**El deporte es la preparación para la realidad de la vida: el afán de superación, el esfuerzo, el sacrificio, la integración, el respeto a las personas, la tolerancia, el acatar las reglas, la perseverancia, el trabajo en equipo, la disciplina, la responsabilidad, la honestidad, la lealtad, el fair-play ...**

Estoy más en la red social que Alberto Undiano, pero, estoy seguro, que por otras circunstancias que no son las deportivas.

Quiero agradecer al Consejo Escolar de Navarra, a Teresa y Jesús Mari, por su invitación y por la posibilidad de compartir con ustedes estos momentos que espero sean fructíferos para todos.

Nos han sugerido un tema que es complicado “Deporte, sociedad y educación”, con lo que podríamos estar hablando horas y horas, porque son muchos los factores y temas que ello conlleva. Hay muchos profesores, estudios que se han hecho sobre este tema, libros,... pero voy a hablar desde mi experiencia deportiva como deportista de hockey sobre patines, como técnico deportivo, como dirigente deportivo en la Federación Navarra y ahora en la Federación Española.

Lo hablaré desde mi experiencia personal, desde lo que he vivido en este tiempo y también sí que me gustaría que las conclusiones a que se lleguen se lleven a la práctica. Voy a ser repetitivo en alguna de las cuestiones, porque tanto en el deporte, en la educación o en la sociedad, hay valores que en todos los aspectos son iguales.

El deporte es un fenómeno social. Lo estamos viviendo en todos los ámbitos y, por supuesto, la implicación que el deporte ejerce en la sociedad. Ha entrado en nuestras vidas de una forma cotidiana, prácticamente en algún momento del día hablamos del deporte, de acontecimientos deportivos. Esto no es de ahora, viene desde tiempos remotos. El deporte siempre ha formado parte de la cultura, de la educación, del ser humano y, por tanto, está implícito en nuestras vidas.

Tan importante es el deporte que los próximos 1 y 2 de junio la Unión Europea, con motivo de la Presidencia Española, junto con el Consejo Superior de Deportes, celebrará un Simposio Europeo del Deporte en el que se debatirán todos estos temas. Su título será: "Pensar en el deporte, transformar. La apuesta de la UE por la ciudadanía del Siglo XXI". La Comunidad Económica Europea con deportistas importantes de todo el mundo sacará la declaración de Madrid para fijar los objetivos en el futuro del deporte y de los derechos de los ciudadanos en este aspecto. Estáis invitados todos, esta la información en la página Web y seguro que estarán encantados de que asistáis. Yo allí estaré.

Como estamos hablando del ámbito escolar, a esas edades es muy importante el crecimiento de la persona, voy a centrar mi intervención en este aspecto del ámbito escolar.

La iniciación deportiva es importantísima. Se inicia en el colegio y es ahí donde se debe fomentar la actividad deportiva, en el horario escolar (soy de la opinión de que 2 horas son muy pocas para fomentar el deporte) y en el extraescolar.

En el informe que se ha expuesto aquí coincide con la perspectiva de la práctica escolar que yo tenía en las diferentes CCAA. Cuando las visito es palpable esta realidad y se habla y comenta mucho estos aspectos. Los porcentajes son bastante parecidos, y en Navarra, por tradición, hay una mayor cultura y práctica deportiva.

Vuelvo a insistir en que se dedican pocas horas a la actividad física en el horario escolar. Ya lo sé que es complicado, pero si estamos haciendo hincapié en la importancia que tiene el deporte en la educación, en la sociedad, esa importancia hay que vincularla en el periodo educativo ampliando el horario para transmitir los valores que luego comentaré. Además, después tendrá una repercusión negativa la poca práctica deportiva que se realicen en el horario escolar. En contrapartida están las actividades extraescolares, que son importantísimas, porque ahí es donde a nivel porcentual se desarrolla la prácti-

ca deportiva en nuestra Comunidad. En Navarra tenemos muchos clubes deportivos, polideportivos, instalaciones, que facilitan esta práctica. Son la mayoría privados, aunque están los públicos (municipales). Quizá también hay que tomar nota de ello. La Vuelta del Castillo no es una instalación municipal, aunque gracias a ella se practica mucho deporte al aire libre, sin ser propiamente una instalación. Se debe facilitar la práctica del deporte a todos los ciudadanos, para lo que es importante contar con instalaciones.

A los niños que vamos a enseñarles a realizar deporte tenemos que atraerlos. Tenemos que posibilitarles que puedan escoger entre varias modalidades deportivas y que ello les produzca diversión, satisfacción, porque le gusta el deporte que practica y porque se encuentra con sus amigos. Hay que buscar el entorno donde el niño, en esas instalaciones deportivas, le atraiga practicar un deporte. En las primeras edades, es conveniente que practique varios deportes, lo que le dará la opción de elegir aquél que más le guste y que se adapte mejor a sus características (fútbol, badminton, montaña, patinaje...) Es importante que el niño elija, como ya ha comentado Alberto Undiano en su exposición. Los padres tenemos el defecto de elegir el deporte que hemos practicado para que nuestro hijo lo haga, es decir, si hemos jugado al fútbol queremos que nuestro hijo sea futbolista. A mi hijo no le gusta el patinaje, le gusta el tenis. Aquí hay mucho intrusismo en el ámbito de la familia y esto no es beneficioso, al contrario, es perjudicial para que el niño practique el deporte que prefiera practicar. Lo importante es que practique el deporte que a él le gusta y que se divierta.

Otras veces, el niño escoge el deporte que va a practicar por la influencia de los medios de comunicación, de la sociedad, de los deportistas de élite,

porque ve en la televisión los eventos deportivos y entiendo que, ahora mismo, muchos chicos quieren ser Rafael Nadal, Raúl, Gemma Mengual, de natación sincronizada, Marta Domínguez, en Atletismo, o Alberto Undiano, que es nuestro mayor referente arbitral. Son estos los iconos que influyen a la hora de que el niño practique un deporte u otro. He citado a estos cinco deportistas, que los conozco muy bien, porque todos ellos transmiten los valores del deporte que debemos inculcar desde la edad escolar.

El deporte siempre se ha considerado el medio más apropiado para adquirir valores a nivel personal y social. En lo social todos sabemos la importancia que tiene el deporte y, por supuesto, el deporte es la preparación para la realidad de la vida: el afán de superación, el esfuerzo, el sacrificio, la integración, el respeto a las personas, la tolerancia, el acatar las reglas, la perseverancia, el trabajo en equipo, la disciplina, la responsabilidad, la honestidad, la lealtad, el fair-play,... Todos estos valores debemos transmitir a los niños y jóvenes que están practicando deportes. Todos estos valores se pueden conseguir al practicar deporte, fundamentalmente por la transmisión de los profesores de Educación Física, profesores que tienen una gran importancia.

También recuerdo a todos mis profesores de Educación Física. En aquellos tiempos, las clases se realizaban en pantaloneta, correr, hacer 20 flexiones de brazo... y eso era todo. No animaba gran cosa a seguir con el deporte. Ojala hubiera hecho la Educación Física que se hace ahora.

Los entrenadores de las distintas prácticas deportivas, que hoy hemos estado hablando aquí, hemos hablado de la importancia de las titulaciones. Habrá que



ponerse de acuerdo en Deporte y Educación, porque aquí, en Navarra, hay algo que falla y esto hay que solucionarlo. No sé quien es el culpable si Educación o el Instituto del Deporte, pero tenemos que arreglar este tema porque en Navarra hay mucha inquietud de titulaciones deportivas y no vamos a estar siempre con la "transitoriedad". Vamos a intentarlo de una vez por todas.

También principalmente la familia. Es decir, tengo un gran profesor de Educación Física, en el colegio un gran entrenador, pero como llegue a casa y la familia no apoye ni transmite estos valores que el deporte conlleva, no llegaremos a ningún sitio. Estos valores ayudan al completo desarrollo físico, intelectual, social, de la persona y, por supuesto, a una mayor integración en la sociedad que vivimos.

Hay que tener cuidado, porque yo también lo he vivido, porque a veces hay valores, prácticas deportivas o fenómenos sociales que en vez de ayudar perjudican. Hay que relativizar esas malas influencias que, sobre todo, se ven en el fútbol. El fútbol, en cuanto, digamos, el excesivo valor añadido económico que tiene, porque cuando oía que Mourinho iba a cobrar 10 millones de euros netos al año realmente esto no podemos transmitir a los niños y lo que creo es que lo están leyendo, oyéndolo, constantemente, en televisión. Por tanto, debemos tener cuidado con estos temas y relativizarlos y decirles que estos casos son excepciones, porque esto perjudica a la transmisión de los valores que he hablado antes. Directivos, padres, profesores, debemos asumir el rol que nos corresponde y hacer un esfuerzo importante de transmitir esos valores. Una vez que hemos transmitido los valores, una vez que al niño le hemos enseñado a que le guste el deporte que tenga, que se mueva, todo eso tiene un beneficio para la sociedad. Y el beneficio para la sociedad de la práctica deportiva es innumerable.

Desde el ámbito que nos ocupa hoy, desde las enseñanzas deportivas, en la infancia, la adolescencia y en la influencia en el futuro de la persona, todo puede llegar a ser beneficioso.

Desde el punto de vista de la salud, todos sabemos que el ejercicio físico beneficia y mejora la salud, no sólo en los niños sino en todas las personas que lo practican. Además sabemos que una buena salud ayuda a la prevención de enfermedades degenerativas, ayuda a no tener enfermedades cardiovasculares, ayuda al desarrollo físico y mental de la persona. Además, tenemos un problema

fundamental que hoy mismo venía un artículo en la prensa, que es la obesidad, agravada por el problema que tenemos de sedentarismo, que es un problema real que tenemos en la sociedad: la obesidad en la etapa infantil. Es algo que lo hablamos y hablamos, pero lo que tenemos que hacer es solucionarlo.

La forma de atacarlo es la práctica deportiva y la educación que reciban de las familias. Además está el tema de los hábitos saludables. Casualmente, presido la Comisión de hábitos saludables en el Deporte del Comité Olímpico Español y creo que desde la infancia debemos enseñar estos hábitos saludables, porque así nos ahorraremos problemas en la adolescencia, en la etapa adulta, y es algo que se ahorra la sociedad.

Estar en forma es estar sano. Para estar en forma, aparte de la práctica deportiva, para mejorar la salud, tenemos que enseñar que en edades tempranas hay que tener hábitos saludables como la nutrición, enseñar a comer bien. El otro día oía en una conferencia que daba el Dr. Antonio Escribano que los niños comen poca fruta, pocas verduras. Tenemos que enseñar, y en ello también estamos en esta Comisión, a los niños a comer la fruta que les guste, es decir, pinchos de melón, para que en casa los niños cuando llegan a casa, en vez de comer un bocadillo, coman pinchitos de melón, de sandía. Como veis, hay muchas maneras imaginativas que ayudan a que el niño adquiera los hábitos saludables de comida y repercuta en su salud, además de estimular la higiene mental y corporal.



Todos los deportistas, los que han practicado deporte, son los más higiénicos, pero mentalmente y corporalmente.

Dentro de los hábitos no saludables que debemos evitar está el tabaquismo que, por supuesto, está absolutamente expandido en la sociedad y que a veces no nos damos cuenta. Cuando veo a fumadores en las instalaciones deportivas me quedo asombrado. El alcohol es lo mismo, está metido en la sociedad, las drogas...

Estamos viendo en televisión todas estas cuestiones que perjudican y que debemos evitar. Por supuesto, dentro de la sociedad, el niño cuando practica deporte mejora las relaciones personales, aprende a integrarse en los grupos sociales que le rodean, a comprometerse en grupo, a la solidaridad, a la generosidad, en fin, son valores y beneficios que la sociedad obtiene con la práctica deportiva.

Está también el tema económico y volvemos a las cuestiones ya habladas aquí. La cantidad de miles de millones que se mueven alrededor del deporte es algo



extraordinario: industrias que viven gracias a la práctica deportiva, material deportivo, patrocinadores,

Las salidas profesionales, entrenadores, profesores de INEF, fisioterapeutas, médicos, médicos deportivos, directivos, prensa (en España hay prensa que sólo vive del Real Madrid y del Barcelona). Hay muchos periodistas que sólo viven del deporte, es una salida profesional que mueve muchísimo dinero. El periódico más leído de España es el periódico deportivo Marca. Además hay otros aspectos culturales que influyen en la sociedad y en el ámbito deportivo: pintura, fotografía, cine, arquitectura... que tienen referencia en el ámbito deportivo, pasando por la tecnología, la investigación, la sociología, etc...

Como conclusiones, podemos apuntar las siguientes:

Acuerdo entre el Departamento de Educación y el Instituto del Deporte para formación de entrenadores,

Educar al niño para que se divierta haciendo deporte, que elija el deporte que le guste y que se lo pase bien practicando deporte,

Transmitir los valores positivos que tiene la práctica deportiva: la salud, la disciplina, la generosidad, los hábitos saludables, ayudarles a vencer la pereza, que a veces estar sentado en el sofá viendo la televisión, el ordenador... no es tan bueno. Tenemos que ayudarles a vencer esa pereza, animándoles a la práctica deportiva, acompañarles en esa práctica, sugerirles que vayan juntos los amigos a realizar deporte con un sms "vamos a hacer deporte". A veces estamos esperando a que nos llamen para ponernos un chándal y echar a correr.

Desde la familia inculcar a los hijos e

planificarse.

A las Administraciones que pongan todos los medios necesarios para realizar la práctica deportiva.

Con todo esto, conseguiremos que el deporte ayude a una sociedad mejor y con un mejor futuro.

#### **Nacho Arbeloa:**

Me gustaría resaltar lo que supone el ahorro sanitario que se deriva de la práctica deportiva. Cada euro que se invierte en deporte supone un ahorro en el ámbito sanitario, por todas las enfermedades que provoca el sedentarismo.

Me gustaría puntualizar que el 40% de la población de Pamplona está abonada a alguna de las instalaciones deportivas privadas y las tres instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Pamplona tienen que dar respuesta a esa posible demanda que queda fuera de las instalaciones públicas.

Además hay ocho polideportivos municipales. Nosotros, desde el IND, proponemos en materia de instalaciones deportivas para Pamplona y su comarca, una reflexión de la viabilidad de éstas, más que una demanda de una posible ampliación.

Me gustaría hacer una reflexión y puntualizar que en el Dictamen se ha hablado de las clases de Educación Física y de las titulaciones y se ha dejado entre medio, las actividades deportivas extraescolares. En el III Congreso del Deporte (2007) quedó de manifiesto que el modelo actual estaba dando una buena respuesta, pero quizá tenía sus carencias apoyado sobre todo en entidades deportivas que habían abandonado excesivamente, prematuramente, la práctica deportiva en los centros escolares.

En el diagnóstico del Plan Estratégico que nosotros realizamos, en la parte del deporte escolar, quedó de manifiesto esa cuestión y me consta que el CSD también en su Plan Integral constata que se produce un prematuro abandono de la práctica deportiva en los centros escolares y, posiblemente una cuestión que ha apuntado el Dictamen es que a partir de los 12 años se produce un abandono, quizá significativamente, cuando el nivel deportivo es más exigente.

hijas a hacer deporte. Decirles que hacer deporte no es dejar de estudiar, no es dejar de salir, de divertirse, sabemos que los deportistas que luego participarán aquí se han divertido... pero también se han planificado. Hay que ayudarles a

El Dictamen ya propone que sea el propio centro escolar quien desarrolle el deporte extraescolar dentro de su proyecto de centro, que dé respuesta a esa demanda deportiva, que lo solucione dentro del proyecto escolar, que sea como parte propia del proyecto de centro.

Vosotros podéis coincidir en ese diagnóstico: que la actividad deportiva en esos años de iniciación se centren en el propio centro escolar y a partir de ahí se desarrolle posteriormente en entidades deportivas, que busquen el rendimiento de base o el rendimiento de jóvenes talentos, etc., para no caer en un posible error posterior de abandono prematuro del deporte.

#### **Carmelo Paniagua**

Desde la experiencia que tengo, es en la escuela donde se debe iniciar la práctica deportiva. Una vez que el niño adquiere un nivel, es cierto lo que dices, pasan a los clubs y allá quieren deportistas con un nivel que muchas veces no tienen los niños. Es ahí cuando se produce el abandono de la práctica deportiva. Tenemos que buscar ese complemento para niños a partir de los 12, 13 y 14 años, donde ya se está llegando a la adolescencia, en que si uno no es muy bueno en hockey, que yo no lo era, también pueda jugar. Muchas veces, cuando se sale del ámbito escolar, se debería continuar esa actividad extraescolar, porque en los clubs ya sabemos que es más competitivo, quieren jugar campeonatos, torneos, y se va más a desarrollar un nivel más alto con gente que tiene unas cualidades físicas más determinadas, que hacer deporte por diversión. Porque cuando uno quiere jugar al baloncesto por diversión existe esa laguna que no ayuda a seguir esa práctica. Esto es un reto que hay que tener en cuenta para que el joven continúe con su actividad deportiva.

#### **Alberto Undiano**

Estoy de acuerdo con Carmelo, además se ha hablado de ese punto de inflexión de los 12 años y qué pasa a partir de ahí. Además es un momento puntual muy importante para los jóvenes, por posibles peligros como los hábitos de tabaquismo, alcohol, drogas... En esas edades suelen empezar y es deseable buscar la manera de continuar haciendo deporte a partir de esos años. Los clubs ya sabemos que a partir de esa edad fomentan la competitividad, pero sería deseable que a esa edad se pudiera practicar deporte sin competir. Pero es complicado, porque el deporte es tan competitivo.

#### **Pedro Rascón**

Hay dos cosas que me preocupan sobremedida.

El tema de los padres en los eventos deportivos. Comparto la exposición que ha hecho Alberto Undiano y, desde CEAPA, hemos hecho, junto con el Consejo Superior de Deportes, campañas para formar a los padres, ya que muchas veces necesitan una formación para comportarse en los campos de juego. También habéis hablado sobre la "mercantilización del deporte", es decir, tal y como está el tema del fútbol, realmente es muy difícil hacer una abstracción de ésta competitividad extrema. En esas edades tempranas, he visto a padres y madres en espectáculos realmente lamenta-

bles y preocupantes. Sería necesario tener más apoyo para formarlos en estos aspectos de motivación y transmisión de valores en la práctica del deporte de sus hijos. Además creo que la Administración tendría que intervenir más.

En cuanto al abandono del deporte a los 12 años, tengo mi propia experiencia con mis hijos, que ninguno de los dos destacaron como buenos deportistas. Mis hijos se sintieron acosados para que abandonaran el equipo al llegar a esa edad. Porque hasta esa edad ellos podían jugar, pero al llegar a esa edad, como de alguna forma se terminaba esa parte de la práctica deportiva de juego y se pasaba a la competición, alguno de mis hijos sufrió el acoso por parte de alguno de sus entrenadores. En vez de decirle "vete, que no sirves", se trataba de que abandonara sin que nadie le dijera nada. Es cierto que se practica mucho deporte en los centros de Infantil y Primaria en las extraescolares que promovemos las APYMAS y que en Secundaria desaparecen, porque las APYMAS ya no se encargan y porque, además, los niños crecen y, además, el currículo está lleno. Aprovecho para decir que sería bueno rebajarlo, porque no deja tiempo para las actividades deportivas de la tarde, dado que generan muchas tareas escolares. Cuando se practica deporte en esas edades supone mucho sacrificio. Mis hijos recuperaron la práctica a través de clubes privados, aunque pasaron por un momento traumático, por esa escasez y falta de continuidad en esa edad. Esto debería preocuparnos y ocuparnos.

#### Alberto Undiano

Es verdad lo que comentas. Por quitar un poco de dramatismo decirte que a partir de los 12 años, yo también dejé de jugar, nadie me empujó a lo que dejara, simplemente dejé de jugar porque no era bueno. Me apunté a otra actividad relacionada con el fútbol, deporte que practicaba, que era el arbitraje. No es necesario practicar deporte como actividad, también puedes hacerlo como entrenador, como árbitro. El arbitraje, no sé si tanto, pero está en peligro de extinción, estamos a falta de chavales que lo ejerzan. Nos cuesta muchísimo captar árbitros y más nos cuesta mantener el grado de compromiso que esta actividad requiere. Tenemos que hacer muchas campañas, que cuestan mucho dinero, dando charlas por todos los lados. Con ello se pueden captar de repente a 20 chavales, pero a los 5 meses te quedas con 12. La oferta de ocio de los fines de semanas es muy grande y tienes muchas posibilidades de practicarlas y ello reduce las posibilidades que un chaval pueda estar arbitrando 3 partidos en fin de semana, lo que requiere cierto grado de compromiso que no siempre están dispuestos a dar.

Comparto las dos cosas que has expuesto y la solución hay que buscarla entre todos.

#### Carmelo Paniagua

Yo también estoy de acuerdo contigo. Al igual que Alberto, yo tampoco era muy bueno practicando deporte y me quedé por ahí. Era portero y me metían goles "por un tubo", pero me gustaba hacer de portero, me gustaba estar en el partido,... Yo mismo me propuse de qué mane-

ra podía seguir haciendo deporte, el deporte que me gustaba. Además sabía que no era bueno, pero estaba convencido de que podía divertirme. A mi entrenador le pregunté, "¿puedo ser su ayudante?". Se le abrieron los ojos y le ayudé a entrenar y como necesitaba un portero al que le metiesen goles, me ponía yo y, como no me importaba, entrenaba con el equipo, aprendía lo que era el deporte. A partir de ahí fui formándome, haciendo cursos y, como veis, hay otras salidas, aparte de la pura y dura competición, de ser del equipo y de ser el mejor. Todo el mundo aspira a ser el mejor, pero pocos son los elegidos. Y es muy duro llegar arriba, ya lo dirán los deportistas de la mesa siguiente.

#### Fernando Barainca

Pregunta para Alberto Undiano. Es una obviedad que el fútbol es mucho más que un deporte, estamos hablando de un negocio, de un espectáculo, eso es evidente y dentro de ese negocio/espectáculo, están también los árbitros. Las preguntas son las siguientes:

Teniendo en cuenta la formación del árbitro, que tiene que ser muy amplia, desde el punto de vista técnico, físico y psíquico, de relación con las personas:

¿Cómo fue su formación, aparte de la experiencia en los campos? ¿Cómo fue su formación como árbitro?

Se comenta que los árbitros españoles son peores que los de los otros países, por ejemplo que en el Calcio, la Bundesliga, y la Premier, relacionado con lo que se ha hablado en la primera parte de las mesas, ¿considera que debiera de haber una formación profesional para árbitros profesionales de fútbol o de otras especialidades deportivas?

#### Alberto Undiano

La formación en el arbitraje ha evolucionado mucho. Empecé a arbitrar hace más de veinte años y la formación era entonces muy autodidacta: ibas aprendiendo sólo lo que veías, de unos, de otros. Algún directivo te decía alguna cosita... Hasta hace unos años hemos trabajado de una manera muy autodidacta, aprendiendo, a veces, a base de palos.

Hoy en día ha cambiado mucho todo esto. En todos los Comités Territoriales hay una estructura de formación para los chicos desde que empiezan. Hay una serie de personas que los preparan a todos los niveles: físico, técnico y



psicológico, que considero muy importante. No sólo yo, mis compañeros de Primera División estamos sometidos a una presión tremenda, así que el chico que sale, imaginaros, con sus 14 años, a punto de arbitrar, el sábado, tiene que salir a un campo para aguantar mucho y para eso hay que estar muy, muy, bien preparado. Se va a encontrar con 22 enemigos en el campo, los entrenadores, padres... Nadie en el campo le va a ayudar. Ahora se ha profesionalizado mucho, se están profesionalizando las estructuras de los Comités. Hasta ahora se hacía todo por amor al arte, se invertían muchas horas. Ahora hay en todos los Comités estructuras más o menos profesionales, que ayudan a que el árbitro tenga una formación correcta.

Respecto a la pregunta sobre los árbitros españoles le puedo decir que en todos los países del mundo, los árbitros para la prensa local son los peores árbitros del mundo. En España también. Parte de la prensa española dice que los árbitros españoles son los peores del mundo, hasta que eliminan a un equipo español de la liga europea, entonces los peores son los alemanes, los ingleses, hasta los de la República Checa. Los arbitrajes son muy complicados.

Nos comparan con los árbitros ingleses. Dicen: "Los árbitros ingleses dejan hablar más..." Es cierto que el árbitro inglés es muy buen árbitro, pero tiene una ventaja: que el fútbol en Inglaterra es distinto. Si vemos un partido de la liga inglesa, vemos a un árbitro hablando con dos jugadores, porque ha habido un enfrentamiento entre ambos, y ambos están escuchándole. Los jugadores se suelen poner, además, con las manos detrás de la espalda y escuchan, o por lo menos hacen que escuchan. En España esto es imposible. Lo intenté hace unos años, cuando comencé a arbitrar en Primera División, cuando todavía era un pardillo claro, y los jugadores gritaban: "no, porque tú primero me has dicho...". Era imposible.

Hay que poner las cosas en su contexto. No sé si somos los peores del mundo, pero en las competiciones mundiales, en partidos importantes, se acuerdan de los árbitros españoles.



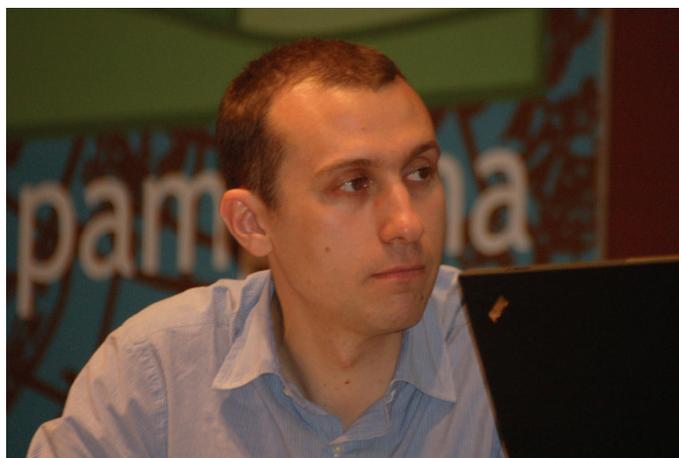
## **Formación, Deporte y Vida ¿es posible la conciliación ?**

Arriba, de izda a dcha: Ana Casares (atleta)  
Josu Goñi (jugador de balonmano)  
Laura Uhalte (gimnasta)  
Rubén Beloki (pelotari)  
Abajo. Ion García (golfista)  
Laura Gracia (judoka) y Nieva Larraya (judoka)

Fotografía: Iban Aguinaga Diario de Noticias

**Presentación y textos : JAVIER SARALEGUI:**  
**Periodista Deportivo**  
**ONDA CERO NAVARRA**

Buenas tardes a todos. En esta última parte de esta Jornada sobre las enseñanzas deportivas tenéis la oportunidad todos de charlar con deportistas de élite. Creo que es una bonita oportunidad.



Me voy a presentar. Soy Javier Saralegui, periodista y deportista y aunque me da vergüenza voy a contar mi experiencia, al hilo de lo que se ha estado hablando anteriormente sobre el deporte y la mercantilización del deporte y sus salidas deportivas.

Cuando Carmelo Paniagua ha hablado de la prensa como creación de puestos de trabajo, me ha mirado a mí. Carmelo es un padrino para mí, porque yo era de los deportistas del montón y lo asumí en mi adolescencia. Es verdad que es un momento duro, en el que dices “no voy a ser un buen patinador, nunca voy a ser un campeón”. Al final dura pocos meses, o pocas carreras. Opté por seguir patinando con mis amigos y compañeros de equipo y, gracias a eso, conocí España y realicé viajes de fines de semana en los que dormía, con 14 años, en hoteles. Hacíamos alguna travesada a la noche, viajábamos en autobús 5 horas y pensábamos “cuando más largo sea el viaje mejor, más rato para estar con los amigos”. Por el hecho de saber inglés Carmelo me contrató para Campeonatos de Europa y del Mundo co-

“Mi ejemplo es para que veáis que un deportista del montón puede encontrar un trabajo gracias al deporte”

Javier Saralegui

mo traductor a pie de pista y en las reuniones que van asociadas a los campeonatos, porque no había patinadores que supieran idiomas. Por haber estudiado, Carmelo me ofreció la posibilidad de llevar el gabinete de prensa de la Federación Navarra de Patinaje y, gracias al boca a boca, otras Federaciones también me llamaron como locutor en sus pruebas deportivas. Por ser

licenciado en Comunicación Audiovisual entré a trabajar en Onda Cero y por ser deportista me quedé en deportes, y aquí sigo. Mi ejemplo es para que veáis que un deportista del montón puede encontrar un trabajo gracias al deporte.

Os presento a los grandes deportistas que hoy tenemos aquí.

**Ana Casares, 38 años, atleta** de duatlón, triatlón y pruebas de ironman. Campeona de España de maratón este año, internacional con la Federación Española en duatlón y triatlón. Ana es licenciada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y entrenadora superior de Atletismo y Triatlón.

**Nieva Larraya, yudoca**, campeona de España en menos de 52 Kg., 2008 y 2009, subcampeona de España en menos de 57 Kg. en 2010. Licenciada en Comunicación Audiovisual, hace labores de prensa para la Federación Navarra de Yudo y Deportes Asociados.

**Laura García, yudoca**, campeona de España de yudo para deficientes visuales 2010, tiene una minusvalía y mucho interés, no solo en que se hable de deporte en el colegio, sino además de que se les trate como a todos los demás deportistas, a pesar de su minusvalía, para que puedan aprender lo mismo que sus compañeros en el colegio. Olímpica en Pekín 2008, estudió Puericultura, aprobó las oposiciones, sacó plaza y la dejó para trabajar puesto en la ONCE, donde sigue.

**Ion García Avis, golfista**, subcampeón del mundo universitario en 2008, campeón de España universitario individual en 2007, licenciado en Administración y Direc-

ción de Empresas.

**Rubén Beloki, pelotari**, por todos conocido, campeón manomanista en 4 ocasiones. Fue el campeón más joven de la historia del manomanista cuando tenía 20 años, campeón olímpico en Barcelona 92. Su palmarés es casi inigualable. Estudió hasta COU y, a partir de ahí, dejó los estudios al coincidir con los juegos olímpicos. Después debutó como profesional. Rubén nos dará la visión del deportista profesional, la suya y la de todos sus compañeros de la pelota.

**Laura Uhalte, gimnasta**, campeona de España individual en 2003, campeona de España por conjuntos en 2004, medalla de bronce en conjuntos en 2009 y licenciada en Arquitectura. Actualmente está inmersa en el proyecto final de carrera. Además es Juez Nacional de gimnasia y lo compagina con una carrera que requiere mucho esfuerzo.

**Iosu Goñi, jugador de balonmano** del Adepto de León. Está estudiando INEF, lo mismo que estudió Ana Casares.

Dejo en el aire cuestiones y os cedo la palabra para que los asistentes hagáis las preguntas oportunas, porque creo que es una gran oportunidad para que ellos os cuenten todo lo que han vivido en el deporte:

Ser universitario ¿es una vía para lograr éxitos deportivos? Aquí tenemos un subcampeón del mundo universitario

¿Qué dificultades habéis tenido para competir y estudiar a la vez? Tanto en el colegio como en el Instituto o la Universidad. Los deportistas siempre están muy preocupados por las dificultades que luego van a tener para entrar en el mercado laboral, por el hecho de que van a tener que hacer prácticas durante la carrera, por tener que compaginar trabajo y deporte.

¿Qué pasa con el deportista de élite una vez que deja la competición? Es otro de los grandes temas que preocupa al deportista. Sus trayectorias deportivas terminan cuando están en la treintena y, en muchas ocasiones, con formación pero sin ninguna experiencia laboral ni siquiera en forma de prácticas.

El deporte ¿ayuda a estudiar y ayuda a la persona?

Practicáis deportes que implican estar fuera de casa desde mitad de semana para ir a una competición. cuando alguien está estudiando o trabajando, ¿cuándo se estudia si hay que entrenar entre semana y competir el fin de semana? ¿qué se sacrifica cuando uno es deportista de élite y

tu trabajo se realiza en el tiempo de ocio de los demás

¿Ayudan los centros escolares? ¿Qué le dicen al deportista cuando tiene que cambiar un examen de fecha o cuando falta un viernes a clase porque está compitiendo? ¿Estorba a veces el deportista de élite para un centro escolar?

El deporte ¿enseña a trabajar y a estudiar? ¿Despista el deporte de los estudios? Cuando uno tiene posibilidad de ser deportista profesional, de ganarse la vida en ello, ¿le tienta dejar los estudios? ¿Quién está en ese momento para decirle: “sigue estudiando, que no sabes qué va a pasar contigo en el futuro”?

Cualquier tema de estos, de la manera que queráis, se puede plantear a los deportistas que tenemos aquí. Por ejemplo, **le pregunto a Ana Casares:** Ana, ¿con qué dificultades te has encontrado y te encuentras a la hora de estudiar, de trabajar, de tener una familia, de compaginar todo esto con el deporte de alto rendimiento?

**Ana Casares:**

Los estudios me quedan ya un poco lejos. Acabé la carrera de Educación Física en Lérida en 1994. Durante los años de Universidad era una deportista del montón, que no destacaba en nada especialmente, me encantaba el deporte desde niña y por eso estudié INEF.

Durante la carrera, el primer año concreta-

exigía bastantes horas de prácticas, de estudio, de desgaste, y no podía con todo. Decidí dar prioridad a los estudios y seguí haciendo deporte, pero sin una exigencia competitiva tan alta. Durante los cinco años que estuve en Lleida, seguía corriendo, jugué también en un equipo de balonmano en el INEF, en el equipo de fútbol, esquíaba, etc.

Cuando terminé la carrera regresé a Pamplona y encontré trabajo como profesora de Educación Física en el Colegio “El Huerito”.

Seguía entrenando por las tardes en cross, atletismo, y empecé con el triatlón en el año 95. Yo seguía probando deportes y fue en 2000 cuando fui progresando en Duatlón y Triatlón y cuando me quedé campeona de España de Triatlón. Ahí dí el salto. Trabajaba por las mañanas y por las tardes y los fines de semana entrenaba. Podía simultanearlo.

En 2002 tuve mi primer hijo y ya no me planteaba nada más, pensaba que no podría volver con ese nivel. Pero en mi vida se dieron una serie de circunstancias laborales: me quedé sin trabajo, con un niño pequeño, y en mis ratos libres, empecé a correr, a nadar, era el momento de relax del día. Mis sensaciones fueron buenísimas, empecé a competir, vi que estaba fuerte y participé en el campeonato de España. En 2003 fui campeona de España de Duatlón con un hijo de 5 meses. No me lo creía. Por un lado, no tenía la atadura de un trabajo y me podía dedicar a algo que me encantaba, porque tenía más tiempo, aunque el niño me quitaba energía al mismo tiempo me la daba.

A partir de entonces, he tenido éxitos deportivos y una etapa importante de mi vida porque surgió en mi cabeza la idea de crear mi propia empresa, donde ahora trabajo. En el 2006 tuve a mi segunda hija, Paula, y

dejé el deporte todo un año. Ese tiempo tuve la posibilidad de regenerar mis ideas. He seguido motivada y esta ha sido, más o menos, mi historia hasta ahora.

**Javier Saralegui:**

El ejemplo de Ana sirve de ejemplo de deportistas que han compaginado, y siguen compaginado, trabajo y deporte y siguen en la élite.

**Pregunta Francisco Javier Mangado (ADI)**

Desde la perspectiva del trabajo en Institutos de Educación Secundaria, tenemos varias personas que han derivado hacia actividades deportivas, incluso a nivel profesional, concretamente en mi centro estudió Abel Barriola, otro compañero de Rubén Beloki, y nos cuestionamos si el tema del dopaje está presente en los deportistas de élite. Según vuestra experiencia, os pregunto ¿os habéis encontrado con este problema? ¿a qué edad?

**Javier Saralegui**

Quizá, por tratarse de un deporte olímpico, Nieva Larraya nos puede contestar, porque vosotros estaréis sometidos al controles antidopaje.

**Nieva Larraya**

Personalmente, no me he encontrado con nada de eso en gente de a mi alrededor. En el yudo sí que existe este problema. Nos hacen controles si formas parte de la elite nacional. Ha habido casos de gente que ha dado positivo por porros y cosas así, que más que activarte a la hora de la práctica de yudo es peor, por supuesto. Creo que es porque la gente se quiere divertir, estar con los amigos, y falla en este tema. Sobre todo creo que no lo piensan mucho.. No controlan el tiempo en que se lo han tomado y, al final, dan positivo en las pruebas antidopaje. Últimamente se ha dado el caso de una judoca japonesa que ha sido olímpica y dio positivo por alguna sustancia, por haber tomado alguna cosa que se da a los caballos y ella contestó que dio positivo por tomar chuletas de

En 2003 fui campeona de España de Duatlón con un hijo de 5 meses. No me lo creía.

Ana Casares

mente, seguí entrenando bastante aunque de forma inconstante. Yo era del Pamplona Atlético y competía en pruebas de fondo y cross. Estaba fuera de casa, la carrera me



cerdo. No sé cómo no le dio vergüenza hacer estas declaraciones. Personalmente no me he encontrado otros casos.

Es muy importante que los deportistas tengamos información. Desde la Fundación Miguel Indurain nos informan sobre este tema y nos enseñan a tener en cuenta que si tenemos que tomar medicamentos preguntemos a los médicos que están en la Fundación y nos aseguremos de que ello no nos va a generar ningún problema.

#### **Francisco Javier Mangado,**

Era por si sabíais que en los centros escolares estamos preocupados por la cantidad de sustancias que llegan a manos de los alumnos, además son las sustancias que están enfocadas al deporte: anabolizantes, etc...

#### **Ion García**

El golf no es un deporte para doparse. Sí que en altos niveles cuando la gente va a competir y está muy presionada y hay muchos nervios, la gente toma algún tranquilizante... En el golf no hay doping en la elite, aunque en los niveles bajos, donde estoy compitiendo yo, sí existen controles antidoping, como le pueden hacer a cualquier otro deportista. En el golf profesional de elite ahora se empieza a tener en cuenta por el hecho de pasar a ser deporte olímpico. Si que se ha dado un caso en un torneo, de anunciar el día anterior que se iba a realizar un control antidoping, y apuntarse solamente 60 jugadores.

#### **Javier Saralegui:**

Iosu, ¿qué instrucciones os dan al respecto en un equipo profesional como Ademar de León

#### **Iosu Goñi:**

Sí que hemos tenido charlas sobre medicamentos y sobre las sustancias que no debemos consumir y siempre nos han dicho qué sustancias tomar o no tomar. Nos aconsejan sobre ello. A nivel particular nos dicen si debes tomar proteínas o temas de éstos, nunca sobre sustancias que den positivo

#### **Nieva Larraya:**

Como las categorías del yudo son por peso de los deportistas, nosotros siempre estamos controlando cuánto pesamos, y sí que hay gente que toma cosas para subir o bajar el peso. Y se ha dado del caso de un deportista de nivel nacional que ha dado positivo por diuréticos.

#### **Nacho Arbeloa**

Dos preguntas para todos: ¿Conocéis el PROAD (Programa de Atención al Deportista) que se ha

establecido en el Consejo Superior de Deportes? Precisamente lo que pretende este Programa es facilitar a los deportistas de alto rendimiento que puedan continuar sus estudios, a través de un tutor que se le asigna en la facultad donde estudie. Vosotros, en vuestra carrera, en vuestra licenciatura, puesto que la mayoría sois licenciados, si hubiérais tenido este apoyo por parte de la Administración, ¿os hubiese facilitado compaginar la práctica del deporte con los estudios?

La otra pregunta es, en relación con las enseñanzas deportivas, ¿os habéis planteado, a través de toda la experiencias que tenéis como deportistas de alto nivel, transmitirla como técnicos y veis la opción de pasar de vuestra formación de deportistas de alto nivel a una formación de técnicos deportivos?

#### **Laura Uhalte:**

En mi caso la gimnasia es un deporte que, aunque se entrena semanalmente, las competiciones son el fin de semana y la duración del campeonato de España es de 4-5 días, dos veces al año, una en categoría individual y otra de conjuntos. A mí no me ha coincidido ningún examen en esas fechas. También es verdad que en la Universidad las clases son un poco más libres y yo no he tenido problemas a este respecto. Ni tan siquiera se me ha dado la circunstancia de tener que cambiar un examen. Sí me ha pasado muchas veces que, a la vuelta de las competiciones, he tenido que presentar trabajos y me he visto viajando en avión con el portátil, viajando de noche, yo estaba trabajando, mientras mis compañeras dormían, pidiendo wifi en Barajas para poder enviar el trabajo a tiempo. En la Universidad no he tenido problemas porque al final he llegado, más o menos, a tiempo. Como en general en arquitectura son casi siempre trabajos yo lo que hacía habitualmente era entregar los trabajos un poco más tarde de la fecha.

#### **Ion García:**

En la Universidad Pública de Navarra, que es donde estoy estudiando, sí que me han hecho un plan específico para mí. A todos los deportistas que estamos estudiando nos han cambiado los exámenes, nos han dejado entregar los trabajos más tarde. Se han portado muy bien conmigo y me ha sido de gran ayuda para compaginar deporte y estudio. Sé que en otras Universidades no existe esto y tengo amigos que lo están pasando mal porque no pueden competir o no pueden presentarse a exámenes. He tenido mucha suerte y desde aquí se lo agradezco a la Universidad.

#### **Javier Saralegui:**

“A los niños que ahora estoy entrenando les intento educar en el respeto y la aceptación de la diferencia.”

Laura García

La segunda cuestión era si os habéis planteado transmitir vuestra experiencia a otras personas. Laura García.

#### **Laura García:**

Yo sí me lo he planteado. Es más, ahora mismo estoy entrenando en el estadio Larrabide de Pamplona y a los niños que entrenan con nosotros, que tienen 13-14 años, siempre les intento inculcar lo que yo he aprendido para que, si tienen algún compañero como yo, con alguna deficiencia, les traten como a un igual. La experiencia que yo tengo la intento transmitir a cualquier persona, ya sea mayor o menor, intento educar en el respeto y la aceptación de la diferencia, porque es creo que es muy necesario. Todos somos distintos y es necesario, como digo, respetarnos y valorarnos.

#### **Teresa Ucar:**

Mi pregunta va por las familias, cómo les apoyan, sobre todo en los primeros momentos, cuando hay que acudir a los entrenamientos y a los partidos, además de tener que hacer otras muchas cosas. Otra segunda cuestión: ¿qué supone la fama en

“...a los adolescentes les falta constancia. Es muy tentador y llamativo salir de fiesta, hacer lo que hacen tus amigos, no tener horarios, no tener ese nivel de exigencia que requiere cualquier deporte”

Nieva Larraya

las relaciones con los demás? Cuando uno llega a determinado nivel, ¿ello te cambia o no la vida?

#### **Rubén Beloki.**

Está claro que para un pelotari es muy importante que la familia te apoye, ya que en este deporte se comienza a competir desde muy pequeño (7-8 años). Los padres tienen que dejar de hacer sus cosas los fines de semana para viajar a Baztán, a Goizueta, a Tudela, a cualquier lugar de Vizcaya... Tienen que apostar por el hijo y su deporte. Creo que es algo precioso que tus padres te lleven y que apuesten por el deporte que has elegido. Yo ahora estoy ejerciendo de padre, estoy apostando por mi hijo y por su afición a la pelota y me resulta muy agradable y muy bonito. Lo estoy viviendo desde los dos puntos de vista.

Respecto al tema de la fama, lo vivo como algo normal, desde que debuté cuando vas por la calle la gente te conoce, te saluda. Con 18 años ya era profesional y fui campeón con 20 años, algo muy inesperado para mí. En esta Comunidad la pelota se vive mucho y eres muy conocido y, en esos momentos, es esencial tener el apoyo de la familia y los amigos, para que te digan que sigues siendo el mismo de siempre y que has tenido suerte de hacer deporte y ganar dinero con ello y que, durante un tiempo, vas a vivir de ello. Es bonito el que te reconozcan en tu tierra y te valoren. Con los años es algo muy agradable. Hay casos de gente que no lleva bien, algunos les supera un poco y al final no se centran en el deporte y no pueden estar 15 años jugando a un nivel que, de otro modo, sí hubieran podido hacerlo. Tiene la dificultad de saber llevar el hecho de que ganas mucho más que tus amigos que trabajan en una fábrica. Es complicado, pero se supera teniendo a tuyos a tu lado.

#### **Javier Saralegui:**

Rubén, amplíanos la primera pregunta que te ha hecho Teresa, ¿cómo es la vida familiar, por ejemplo, en verano, cuando hay más torneos, más actividad, cuando el ocio de los demás es tu tiempo de trabajo? ¿Cómo lo viven los tuyos?

#### **Rubén: Beloki**

Siempre he trabajado cuando los demás están de ocio. Desde los 18 años, que soy profesional, juego en Año Nuevo, en Navidad, en Nochevieja, fines de semana. Es algo que lo sabes y que tiene su precio, dejar de salir con los amigos, dejar de estar con la familia. En mi caso, como me apasiona el deporte, lo he hecho sin ningún tipo de esfuerzo. Ahora tengo 3 hijos y sigo jugando en verano y resulta un poco difícil de compaginar. Mi mujer se

queda en casa con ellos y me da mucha fuerza e ilusión verlos para seguir. Es verdad que, al ser una actividad que me apasiona, todos los esfuerzos para estar en ello merece la pena hacerlos.

#### **Javier Saralegui:**

¿Alguna pregunta más?

#### **Joven gimnasta:**

Quería hacer una puntualización sobre la respuesta que ha dado Ion acerca del apoyo que da la Universidad a los deportivos de alto rendimiento, a la hora de los exámenes. Creo que son bastante selectivos con los deportistas, porque en mi caso, que soy gimnasta, que también me considero una deportista de élite, he tenido muchas dificultades a la hora de los exámenes. Me gustaría que Laura hiciera una pequeña reflexión acerca de la pregunta que ha realizado Ana Casares, sobre compaginar la vida con el deporte, porque creo que son los polos opuestos. Igual el deporte que practica Ana sí que le ha podido permitir, a una cierta edad, seguir realizándolo. Sin embargo, en el caso de Laura, la gimnasia es un deporte muy limitado en relación a la edad.

#### **Laura Uhalte**

Como veis, tengo unas buenas compañeras de equipo, que además son grandes amigas. Voy a añadir algo a la pregunta de Teresa con respecto a las familias. Hay que tener en cuenta que la gimnasia en un deporte que se empieza a edades muy tempranas y, claro, es imprescindible que papá y mamá estén de tu lado, dispuestos a viajar un fin de semana y otro también, a dejar de ir al pueblo, además tienes compromisos sociales: comuniones, cumpleaños, etc... a los que dejas de ir por las competiciones. En una palabra, los padres son fundamentales en esta práctica deportiva.

En relación con la otra pregunta, está claro que Ana ha conseguido ser madre y llevar una carrera deportiva a la vez. En mi caso yo he tenido que simultanear la carrera universitaria con mi carrera como deportista de alto rendimiento. Ya soy veterana, tengo 23 años, y mi carrera deportiva está ya en su fase final, por lo menos en lo referente a campeonatos. He tenido que estudiar una carrera, porque, al contrario de lo que ocurre con el fútbol que es profesional, la gimnasia no me permite dedicarme

profesionalmente a ello y la arquitectura será a lo que me dedique en el futuro. Ha sido complicado, porque he tenido que renunciar a algunas cosas, he perdido noches por seguir con los estudios, pero ha merecido la pena.

#### **Público:**

Quería preguntaros cómo lleváis el tema de los valores: sacrificio, esfuerzo... Uno de los valores que ha mencionado Carmelo Paniagua, que me ha llamado la atención, es el excesivo valor económico que transmiten algunos deportistas, Creo que no es vuestro caso, pero me gustaría saber vuestra opinión porque oigo los contratos que se hacen a los deportistas, sobre todo futbolistas, y me llevo las manos a la cabeza. No sé si creando un poco de conciencia podemos cambiar esto. Me gustaría que la gente se concienciara y viéramos que este tema se puede cambiar.

#### **Javier Saralegui:**

Creo que puedo empezar Ion, porque el golf mueve cifras muy interesantes cuando uno llega a la elite mundial.

#### **Ion García:**

Es verdad que en la elite del golf los contratos suelen ser multimillonarios, cifras astronómicas, al igual que el fútbol. De hecho, el primer deportista que más ganaba era Tiger Woods, con 84 millones de

“ me he visto viajando en avión con el portátil, viajando de noche, yo estaba trabajando mientras mis compañeras dormían. He perdido noches por seguir con los estudios, pero ha merecido la pena”

Laura Uhalte

euros, y el segundo es también golfista. A ese nivel, el golf mueve tanto como el fútbol o incluso más. Tengo un amigo que está arriba y es verdad que es otro mundo. Es un incentivo muy grande pero realmente a ellos es como que el dinero no les importa ya, están en tal punto que lo que quieren es competir y nada más.

#### **Público.**

Realmente lo que me importa saber es cómo lo vivís vosotros, en el sentido de que la sociedad ve esas cantidades astronómicas que se me mueven en esos niveles y me parece que no debería ser así.

#### **Javier Saralegui:**

Tú, Ion ¿aspiras a llegar a esos niveles?

#### **Ion García:**

Me gustaría, pero es muy complicado en el golf, ya que hay mucha gente. Todo el mundo aspira a estar en lo más alto, pero son muy pocos los que lo consiguen. Desde mi punto de vista el fútbol y algunos deportes están sobrevalorados y se mueve mucho dinero, pero ellos son los que mueven ese dinero, son miles y miles las personas que se mueven con el fútbol. La gente va al campo de fútbol a ver a estas estrellas y no puedes decirles que ganan mucho o poco. Ganan lo que mueven, que es mucho.

**Javier Saralegui:**

Rubén, tú que eres deportista profesional, ¿qué opinas del tema?

**Rubén Beloki:**

Al final el deporte es pasión. Juegas con la pasión de miles de personas, la pelota igual no tanto, porque es un deporte más minoritario, pero el futbolista mueve a muchas personas, aunque de niño haya empezado a jugar porque le gusta, sin pensar que va a ganar millones. Es su pasión, al igual que la de mucha gente. Al final, el deportista es la última pieza del engranaje de los deportes profesionales. Por ejemplo, Cristiano Ronaldo seguiría jugando al fútbol por 10 millones de pesetas. Él empezó a jugar al fútbol por afición y es la maquinaria la que le ha puesto ahí y cobra esas cantidades astronómicas.

**Ana Casares:**

Yo era la típica niña que jugaba con todos los chicos al fútbol, pero entonces no había equipos de fútbol femeninos. Iba a ver a

**Javier Saralegui:**

Iosu, tu opinión es interesante por el agravo comparativo que puede haber entre el fútbol y el balonmano. El balonmano es uno de los grandes deportes de equipo de este país y lo que gana un futbolista nada tiene que ver con lo que gana un jugador de balonmano.

**Iosu Goñi**

El balonmano, en relación con las cifras que mueven, no tiene ni punto de comparación con el fútbol. Para ganar dinero con el balonmano hay que ser muy, muy bueno. Veo que, en mi caso, puedo vivir del balonmano mientras juego, pero más adelante me planteo qué podré hacer.

Para eso tienes que seguir estudiando, intentar buscar tu futuro. Ganar dinero con el balonmano es muy complicado.

**Laura García:**

Quiero hacer una observación. Estáis hablando de que los contratos son supuestamente millonarios, pero en mi caso, que soy deportista paralímpica, que he sido medallista mundial, que tengo varios diplomas, que soy medallista europea, etc., en lo que respecta a mis contratos, no valen nada, porque por el séptimo puesto de Pekín no he cobrado nada, cuando los olímpicos están cobrando. Por el tercer puesto del mundial he cobrado 4000 euros. Ya veis qué supercontratos son estos. Estoy actualmente en la selección paralímpica española. O sea, en ese aspecto, perdonad, pero a los paralímpicos nos tienen por el suelo.

millones, pero es uno en la vida, el resto no cobra tanto. Y es muy difícil llegar a ser de los mejores. Es casi imposible”.

Entiendo que la actividad deportiva que vosotros podéis practicar, dentro de la distinción que tiene cada deporte, a la hora de profesionalizarse lógicamente hay que rentabilizarla, ¿no?

Ion, tú juegas al golf y a lo mejor quieres ganar lo que gana Tiger Woods, pero... ¿realmente Tiger disfruta jugando al golf? Pues si disfruta jugando al golf, que juegue gratis. Con esto se conseguiría que muchos niños vieran que realmente no practica deporte por dinero, sino porque ama el deporte, porque ya ha ganado la pasta suficiente para vivir toda la vida, pues ahora que juegue gratis.

Es esa la transmisión de valores que hay que hacer a la gente joven que practica el deporte, que no piense solamente en el dinero que gana, que es el mensaje que nos llega a la sociedad constantemente por medio de los medios de comunicación. Esa es mi reflexión.

**Javier Saralegui:**

Quiero plantear una cuestión a Iosu. Cosas que damos por hecho y que a lo mejor son complicadas ¿con cuántos años has salido de casa para ir a León?

**Iosu Goñi:**

Con 20. Este es mi primer año en León.

**Javier Saralegui:**

Tienes 20 años, ¿es muy duro salir de casa para practicar deporte?

**Iosu Goñi:**

La verdad es que es un sueño el deporte y es lo que te mueve y por lo que luchas. Creo que puede ser duro salir de casa y conozco casos de jóvenes que con 14 ó 15 años quieren jugar en el Granollers o en el Barcelona y sus padres tienen el dilema de dejarles marchar u obligarles a que se queden, por lo menos hasta que terminen el Bachiller o la ESO. Mi caso ha sido más tardío, he tenido la suerte de tener la cabeza bastante amueblada, creo, y se me ha dado bastante bien, en ese aspecto.

**Laura Uhalte:**

Dentro de mi equipo está mi hermana, que también está presente hoy aquí, y tiene que ver con este tema. Mi hermana está estudiando en San Sebastián la carrera de Psicología. Ella es un ejemplo, puesto que se levantaba todos los días a las 6 de la mañana para coger el autobús a las 7, a las 8 estar en Donosti y terminar a las 2,30. Luego cogía el primer autobús, a las 3, y volvía a Pamplona a entrenar a las 5, y

“Simultanear estudios y deporte es cuestión de organizarse. Tienes que seguir estudiando, intentar buscar tu futuro. Ganar dinero con el balonmano es muy complicado”

Iosu Goñi

Osasuna todos los domingos, me gustaba mucho el fútbol. Ahora mismo lo odio. Mi marido me dice “pero si a ti te gustaba el fútbol, ibas a ver a Robinson...”. Era un movimiento más social. Ahora, ya adulta, veo cómo está el fútbol y para mi casi deja de ser un deporte, no sé si es un negocio, un fámoseo o qué. Y me parece también muy triste ver a los niños que reproducen la estructura de los profesionales. Ver que a los niños les fichan los clubes, que su padre está gritando, que un niño le pone la zancadilla y el otro se tira simulando faltas... Reproducen los valores negativos que el fútbol tiene, aunque también tiene positivas. El fútbol tiene muchas cosas de engaño.

**Carmelo Paniagua**

Quiero hacer hincapié en la pregunta formulada antes.

Anteriormente, cuando alguno de vosotros empezó a practicar deporte ¿lo hizo por ganar 100 millones de pesetas? No ¿no?

Por eso insisto en la transmisión de los valores que tenemos que hacer a los niños. Es necesario decirles que vosotros, cuando empezasteis a hacer deporte, no lo hicisteis por ganar dinero, sino porque realmente os gustaba el deporte.

Quizá haya que relativizar este tipo de cuestiones. Decirle al niño: “mira, Ronaldo, o el entrenador, o el que sea, cobra 100

al día siguiente lo mismo. Y a todo esto, enlazando con la pregunta de los contratos millonarios, deciros que en nuestro caso no hay contratos y esto se hace por pasión. Lo único que recibimos es la beca de la Fundación Miguel Induráin, que es una especie de contrato por seguir con un determinado nivel y por continuar desarrollando el deporte.

#### **Javier Saralegui:**

Hemos dicho antes, que todos los deportistas que estáis aquí, salvo en el caso de Rubén Beloki, que es un deportista profesional, sois deportistas becados por la Fundación Miguel Indurain. Esta Fundación tiene una línea de trabajo para ayudar al deportista a integrarse en el mundo laboral y para llegar a acuerdos con las instituciones académicas con el objetivo de facilitar o favorecer, en la medida de lo posible, compaginar estudio, trabajo y deporte.

#### **Público:**

Es una pregunta dirigida a las chicas de la mesa, ¿Creéis que, por vuestra condición de mujeres, se os ha hecho más difícil acceder al deporte de elite? No hablo tanto a nivel de gratificaciones económicas, sino desde el punto de vista del apoyo que hayáis podido recibir de vuestro entorno, tanto de las familias como de los amigos.

#### **Ana Casares:**

Hace unos años sí se notaba un poco más esta distinción, por el hecho de ser mujer se veían raras la práctica deportiva la competición. Personalmente me he visto en un entorno con mucho apoyo deportivo y fácil acceso, empezando por mis padres. Nunca me he sentido discriminada con respecto a los chicos. Lo típico sí, el que te griten por la calle cuando vas corriendo, o el típico obrero que dice te dice las cosas típicas por ser mujer, o cuando vas con la bici, que se pican todos....cosas de ese estilo, pero en el sentido de discriminación, no he tenido ninguna experiencia negativa.

#### **Nieva Larraya:**

En el mundo que nos movemos Laura y yo creo que no hay distinción ninguna. Hace años seguramente sí, porque los chicos empezaron a competir antes que las chi-

cas, pero actualmente no. Si hablamos de dinero tampoco, porque no ganan ni los chicos ni las chicas, con este deporte no ganamos nadie. Igual en el aspecto físico, porque una chica muy musculada llama mucho la atención y hay gente que lo acepta y hay gente que no, que le gusta o que no.

#### **Laura García:**

A mí el yudo me viene de familia, que ha practicado siempre artes marciales, como kárate. Con mi deficiencia visual yo no podía hacer kárate. Mi primo es entrenador nacional y me animó a practicarlo, pero le dije que practicaría kárate si me sacaba un bono en el hospital. Tengo que decir que lo entendió y por mi minusvalía, en ese sentido, me han apoyado mucho más

#### **Laura Uhalte:**

En la gimnasia somos casi todo chicas. Ahora empieza a haber chicos, al igual que hay bailarines, y se está haciendo normativa para que ellos puedan practicarla. No hay problemas porque esta modalidad es prácticamente femenina.

#### **Javier Saralegui:**

Nos queda tiempo para una o dos cuestiones más que queráis plantear. Pide la palabra desde el público Alberto Undiano.

#### **Alberto Undiano:**

Voy a tirar una piedra contra mi tejado, contra el fútbol.

Con Ana he coincidido muchas veces en Burlada entrenando. Ella estaba muchas horas dando vueltas a la pista. Yo hacía mis 3 ó 4 series de 1000 metros a mi ritmo y me marchaba y ella seguía no sé cuánto rato más.

La mesa está compuesta por deportistas que practican deportes no tan mediáticos como es el fútbol. Los árbitros, obviamente, no estamos en el nivel económico de los futbolistas, ni tan siquiera en el 10% de lo que puede ser una ficha de un jugador de fútbol de primera división.

Creo que parte de culpa de que estos deportes representados hoy aquí no estén reconocidos la tienen los medios de comunicación. Creo Javier, que tú eres una de las pocas personas, y no es por hacerte la

pelota, que habla de más deportes que solamente fútbol, Cogemos cualquier programa de radio o TV y no se habla más que de fútbol. Si ponemos los Telediarios, las emisoras de radio, casi el 90% del tiempo que se habla de deportes está copado por el mundial. Los periodistas se defienden diciendo que ellos venden lo que creen que a la gente realmente le interesa. Pero si no hablamos más que de fútbol, es imposible que la gente se interese por otros deportes. La causa de que no se reconozcan socialmente otros deportes la tienen muchos estamentos, pero, quizá, los medios de comunicación, que son los altavoces de lo que pasa en el deporte, apuestan muchas veces por lo seguro. Saben que hablando de fútbol, sobre todo del Real Madrid o del Barcelona, las audiencias están aseguradas.

Por ejemplo, les da miedo hacer un programa hablando de golf, de balonmano o de gimnasia o de otros deportes. La verdad es que paso vergüenza cuando veo a Ana entrenar, y eso que yo soy de los cabezotas que se machacan entrenando. Honestamente, si comparo la preparación de Ana, no solo en el nivel económico, sino en el nivel del reconocimiento, Ana va paseando por la calle y, si hay alguien aficionado a tu deporte, te puede reconocer, pero es mucho más reconocido cualquier futbolista. Esto es triste.

#### **Javier Saralegui:**

Esto que estamos comentando forma parte de un bonito y amplio debate. El director del periódico Marca, Eduardo Inda, estuvo hace poco en un Congreso de marketing y patrocinio deportivo en Pamplona y dijo que en Marca están deseando que gane el Real Madrid, ya que el domingo que el Real Madrid gana, el lunes venden 30.000 periódicos más. Y el día que Fernando Alonso hace algo especial, el diario Marca vende 25.000 ejemplares más.

De esto se deduce que lo que la gente quiere es Real Madrid y Fórmula 1. Luego es verdad que las audiencias televisivas aumentan cuando se habla del Real Madrid.

Yo estoy al otro lado de este planteamiento y quiero deciros que Navarra es una Comunidad privilegiada en cuanto al número de equipos y de deportistas de élite que tenemos y a la diversidad de deportes que se practican en Navarra.

Los juegos deportivos en Navarra son envidiados en toda España y lo puede corroborar Carmelo, que conoce de cerca el deporte en todas las Comunidades Autónomas. De hecho, fijaos que mesa tan bonita tenemos hoy, con una gimnas-

“En la UPNA me han permitido cambiar las fechas de los exámenes, entregar los trabajos más tarde... eso ha sido de gran ayuda para compaginar estudio y deporte”

Ion García

“Mis padres dejaban de hacer sus cosas para llevarme cada fin de semana a jugar a Baztán, a Goizueta o a Vizcaya. Ahora yo hago de padre y apuesto por mi hijo y su afición a la pelota. Lo estoy viendo desde los dos puntos de vista.”

Rubén Beloki

ta, un jugador de balonmano, un pelotari profesional, dos yudocas, un jugador de golf y una atleta.

Enlazo el comentario de Alberto Undiano con otro tema: ¿por qué creéis que se abandona la práctica deportiva en esa edad crítica que se hablaba antes, en torno a los 12-14 años? Vosotros habéis seguido, pero habéis vivido ejemplos de compañeros que a los 12-14 años han dejado de practicar deporte. ¿Creéis que es por pereza? ¿Por vergüenza? ¿Qué ejemplos tenéis de jóvenes cercanos que hayan dejado de practicar deporte a edades tempranas?

**Iosu Goñi:**

Mucha gente que deja el deporte a esa edad es porque no se le da bien y a esa edad, cuando uno hace deporte y no se le da bien, deja de divertirse. Otras veces es por los estudios, por el tiempo que se tiene que invertir en ambas cosas y porque creen que no pueden hacer las dos cosas a la vez. En realidad creo que es cuestión de organizarse, porque mucha gente deja el deporte y sigue suspendiendo igualmente en los estudios.

**Laura Uhalte:**

En gimnasia hay dos edades críticas. La primera es justo al empezar, cuando la niña tiene que ir de la mano de la madre o del padre, que la dejan 2 horas y la recogen al terminar. Esto requiere un gran esfuerzo por parte de la familia.

La otra es en la adolescencia, porque la gimnasia es un deporte que se practica en edad muy temprana y, además, coincide el momento fuerte con esa época en la que las amigas son muy importantes, lo mismo que salir con los chicos, coincide con la edad en la que se empieza a salir, se empieza a probar el alcohol. La que sigue con la gimnasia es porque realmente le gusta lo que está haciendo y, sobre todo, porque ha encontra-

do una gente que practica ese deporte que se convierten en amigas y, unas a otras, se motivan para seguir practicándolo. Son equipos que comparten la

misma pasión y los mismos objetivos, que se unifican y ahí se forman grandes amistades. Se crean relaciones que son de mucha intensidad.

**Nieva Larraya:**

En el mundo del yudo creo que a esa edad, 13-14 años, a los adolescentes les falta constancia. Es muy tentador y llamativo salir de fiesta, ver todo lo que pueden hacer tus amigos, no tener horarios, no tener que ir a entrenar, a competiciones, no tener ese nivel de exigencia que requiere cualquier deporte, por lo menos el yudo.

En nuestro caso, hay muchos ejemplos de judokas que son buenísimos pero por no tener esa fuerza de voluntad, esa constancia, han abandonado. Porque realmente lo difícil no es llegar sino mantenerse. Por esa falta de trabajo y de esfuerzo, acaban dejándolo. Hay otros ejemplos clarísimos, y tengo alguno muy cerca, deportistas que les pasa lo contrario que ha dicho Iosu, que pasaban vergüenza cuando eran pequeños, que no ganaban ningún combate y que por el trabajo y el esfuerzo realizados han llegado a donde están. Por lo menos

en el yudo es así.

**Ana Casares:**

Es importante, en esas edades, no priorizar el resultado sino, al revés, quitarle importancia, resaltar el apoyo y la amistad con los amigos, el que nadie es mejor o peor que nadie, de manera que aquellos que no destaquen tanto sigan practicando deporte, porque el ambiente positivo les arrastre a ello. Además, a esas edades, cambia mucho el cuerpo y la evolución de cada uno es muy diferente. Unos maduran antes que otros, por lo que los resultados salen antes o más tarde. Yo cuando tenía 14 años no pensaba que podría conseguir nada de lo que he conseguido. Sin embargo, con el esfuerzo se consiguen muchas cosas. Es el caso de mi deporte. Comprendo que en la gimnasia, como en otros deportes, haya que empezar muy pronto y si a esas edades no has practicado bien el deporte, estás acabado.

**Javier Saralegui:**

Finalizamos ya esta mesa redonda dando las gracias a los deportistas que nos han acompañado. Gracias por habernos contado vuestras experiencias. Os deseamos mucha suerte para ahora y el futuro, para la práctica deportiva y para todo lo demás. Sois los mejores ejemplos de deportistas sanos y equilibrados, habéis compaginado estupendamente la práctica deportiva con los estudios.

Esperamos que vuestro testimonio nos haya servido para ver cómo el deporte sirve para hacer y formar a grandes personas para la vida.





## Clausura

### Carmen Maestro. Presidenta del Consejo Escolar del Estado

Me ha parecido un trabajo interesantísimo el que ha realizado el Consejo Escolar de Navarra. En esta Jornada de hoy he aprendido mucho, y creo que vosotros también. Ha sido una Jornada muy variada.

He estado reflexionando sobre los Consejos Escolares. En muchas ocasiones tenemos poca incidencia en las políticas educativas, pero trabajos y jornadas como ésta dejan claro el significado de los Consejos Escolares: No legislamos, no gestionamos, no ejecutamos políticas, pero en el seno de los Consejos Escolares está toda la comunidad educativa, están todas las sensibilidades y tenemos un interés común para con los niños, con los jóvenes, con la mejora de la educación para todos.

En este sentido, es muy importante que el Consejo Escolar de Navarra haya reflexionado sobre la situación del deporte en general, aunque haya estado focalizado en Navarra.

Creo que en esta visión global, no solamente en el tema de los títulos deportivos, sino en todos los aspectos del deporte, ha

sido muy interesante todo lo que hemos escuchado.

Estoy segura de que con esas conclusiones tan claras, esas propuestas sensatas de futuro que se han presentado en el Informe sobre las enseñanzas deportivas, las Administraciones, la administración educativa, en este caso de Navarra, pero todas en general, van a tomar nota y pondrán los medios necesarios para llevar adelante estas enseñanzas especiales.

Yo me comprometo a trasladar el informe y las propuestas de mejora en este campo al Ministro de Educación y, por supuesto, al Secretario de Estado (también están aquí las personas que trabajan con él).

Es un momento muy especial para las enseñanzas deportivas, están aprobándose Decretos, se está poniendo en valor todo lo que se está haciendo. También en Navarra, aquí donde el deporte es tan importante, tanto en los centros educativos como en las actividades extraescolares, como en el deporte profesional de élite. Creo que en esta Comunidad falta esta pata. Pero más allá de esto, pensaba en las cualificaciones más básicas, más iniciales, en el deporte como enganche de los jóvenes que, en un momento dado, tienen dificultades.

Aquí se ha hablado que a los 12 años se abandona el deporte. Estaba pensando en los casos contrarios, cuando los jóvenes en una Secundaria Obligatoria no lo tienen claro, pasan esos momentos 2º, 3º, 4º de la ESO, con fracaso escolar. En esos momentos sí pueden ir hacia una cualificación inicial de deporte, que más adelante, una vez enganchados con los valores del deporte, de la constancia, del convivir en grupo, con los valores como la solidaridad, que en deporte es tan importante, tanto en los centros educativos como en las actividades extraescolares, una vez enganchados en esos valores el deporte les va a servir como una palanca hacia otros estudios: ciclos de grado medio de enseñanzas deportivas o ciclos de grado superior.

Creo que el momento es ideal para la reflexión conjunta que se ha producido aquí.

Para mí ha sido un placer estar aquí con vosotros, estaba segura de que la jornada iba a ser interesante. Cada vez que el Consejo Escolar de Navarra, o su Presidenta, me invitan estoy aquí porque sé que va a ser interesante, que voy a aprender mucho.

Con estas palabras queda Clausurada esta Jornada. Muchas gracias a todos.

# Dictamen 4/2010, de iniciativa propia

## LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

### Primera parte: Enseñanzas deportivas en las enseñanzas escolares. Educación Física y Deporte Extraescolar en Primaria, ESO y Bachillerato

#### 1. Educación Física en Primaria. Análisis curricular

- 1.1. Horas lectivas de la asignatura en Educación Primaria
- 1.2. Estructura de los contenidos
- 1.3. Vinculación con las competencias básicas
- 1.4. Objetivos
- 1.5. Título requerido al personal docente

#### 2. Educación Física en la ESO. Análisis curricular

- 2.1. Horas lectivas de la asignatura en la ESO
- 2.2. Estructura de los contenidos
- 2.3. Vinculación con las competencias básicas
- 2.4. Objetivos
- 2.5. Título requerido al personal docente

#### 3. Educación Física en Bachillerato. Análisis curricular

- 3.1. Horas lectivas de la asignatura en Bachillerato
- 3.2. Estructura de los contenidos
- 3.3. Objetivos
- 3.4. Título requerido al personal docente

**4. Conclusiones** sobre las enseñanzas deportivas a través de la asignatura de Educación Física en las etapas de Primaria, ESO y Bachillerato

#### 5. El deporte extraescolar en edad escolar

- 5.1. Aspectos normativos
- 5.2. La realidad de las actividades deportivas en edad escolar en Navarra

#### 6. Conclusiones y propuestas

### Segunda Parte: Enseñanzas para la formación de técnicos deportivos

#### 1. Las Enseñanzas deportivas en la Formación Profesional: Familia de 'Actividades Físicas y Deportivas'

- 1.1. Ciclos de la familia de 'Actividades Físicas y Deportivas'. Implantación en Navarra.
- 1.2. Ordenación y Estructura de las enseñanzas
- 1.3. Requisitos de acceso
- 1.4. Duración de las enseñanzas
- 1.5. Titulaciones
- 1.6. Opciones al terminar los ciclos
- 1.7. Convalidaciones con el bloque común de Técnico deportivo
- 1.8. Transición derivada de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

#### 2. Enseñanzas deportivas de régimen especial

- 2.1. Modalidades y especialidades
- 2.2. Ordenación y estructura de las enseñanzas
- 2.3. Requisitos de acceso
- 2.4. Duración de las enseñanzas
- 2.5. Titulaciones
- 2.6. Opciones del ciclo
  - 2.6.1. Opciones al terminar el Grado Medio
  - 2.6.2. Opciones al terminar el Grado Superior
- 2.7. El proceso de implantación de las enseñanzas deportivas. Cambios desde la Ley del Deporte y la LOGSE hasta la Ley Orgánica de Educación (LOE)
  - 2.7.1. Período transitorio
  - 2.7.2. Las enseñanzas deportivas tras la Ley Orgánica 2/2006, de Educación
- 2.8. Realidad de la implantación de las enseñanzas de técnicos deportivos
- 2.9. Actuación del Instituto Navarro del Deporte en el ámbito del período transitorio
- 2.10. Dificultades en la implantación de las enseñanzas
- 2.11. Problemática actual

#### 3. Conclusiones y Propuestas

El deporte ocupa nuestras acciones y conversaciones cotidianas, produce información, opinión y comunicación, crea identidades y vínculos; mitos y ritos; genera conocimiento, investigación, empleo, tecnología, riqueza,.... Es un fenómeno social, cultural y económico en expansión.

En las últimas décadas ha cambiado el valor y el significado del deporte en la sociedad, se ha incrementado de forma notable la cantidad, calidad y popularidad de los espectáculos deportivos, la accesibilidad a la práctica de actividades físico-deportivas para todos los ciudadanos y la cantidad de medios personales y materiales involucrados en el mundo del deporte.

El Consejo Escolar de Navarra es consciente de estos cambios sociales y culturales y de la importancia que actualmente tiene el deporte en todos sus aspectos, tanto en su vinculación al desarrollo físico, al bienestar, a la

salud y a la calidad de vida; como en su faceta de entretenimiento y ocio y en su dimensión profesional. En consecuencia, se siente interesado por conocer en qué medida y de qué forma nuestra Comunidad Autónoma ofrece a las futuras generaciones la formación adecuada y las oportunidades suficientes para el desarrollo de todas sus posibilidades en este ámbito. Con este objetivo, aprobó en sesión plenaria de 22 de septiembre de 2009 la realización de un informe de iniciativa propia sobre las enseñanzas deportivas. El informe se centra sobre los dos aspectos que se han considerado prioritarios:

- Las Enseñanzas deportivas en las enseñanzas escolares, Educación Física y Deporte Extraescolar en Primaria, ESO y Bachillerato.
- Enseñanzas dirigidas a la formación de técnicos deportivos. Enseñanzas deportivas de régimen especial.

## Primera parte: Enseñanzas deportivas en las enseñanzas escolares, Educación Física y Deporte Extraescolar en Primaria, ESO y Bachillerato.

### 1. Educación Física en Primaria. Análisis curricular

La inclusión de la asignatura de Educación Física como área de conocimiento en Primaria en Navarra viene regulada por el Decreto Foral 24/2007, de 19 de marzo (BON 23/05/2007), por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.

#### 1.1. Horas lectivas de la asignatura en Educación Primaria

Las horas lectivas para la asignatura de Educación Física son dos en todos los modelos lingüísticos de acuerdo a lo establecido en la Orden Foral 51/2007, de 23 de mayo, BON 74 de 15 de junio de 2007.

#### 1.2. Estructura de los contenidos

La asignatura de Educación Física en esta etapa se orienta, entre otros aspectos, al desarrollo de las capacidades motrices y a una mejor calidad de vida. En ese sentido, se quieren crear hábitos de práctica saludable, facilitar la aceptación del propio cuerpo como ayuda en la mejora de la autoestima, y una adecuada educación para el ocio.

Además, las relaciones interpersonales que se generan alrededor de actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques.

El bloque 1 titulado “*El cuerpo imagen y percepción*” corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. Está especialmente dirigido a adquirir un conocimiento y un control del propio cuerpo que resulta determinante, tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores.

El bloque 2 titulado “*Habilidades motrices*” reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Se ven implicadas adquisiciones relativas al dominio y al control motor.

El bloque 3 titulado “*Actividades físicas artístico-expresivas*” hace referencia a los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento. Se incide de modo particular en la comunicación a través del lenguaje corporal.

El bloque 4 titulado “*Actividad física y salud*” está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar.

Finalmente, el bloque 5 titulado “*Juegos y deportes*” presenta contenidos relativos al juego y a las actividades deportivas entendidas como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Se incide en la utilización del juego como estrategia metodológica y por su valor antropológico y cultural. Además, el juego fomenta la relación inter-

personal y actitudes promotoras de valores como la solidaridad, la cooperación y el respeto a las demás personas.

#### 1.3. Vinculación con las competencias básicas

El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de las siguientes competencias:

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

La asignatura de Educación Física mejora las posibilidades motrices mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo. En la sociedad actual se hace imprescindible la práctica responsable de la actividad física, su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

2. Competencia social y ciudadana.

Las características de la Educación Física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica e interacciones de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

3. Competencia cultural y artística.

Mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo, la asignatura de Educación Física contribuye a la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa. Por otro lado, los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza son un patrimonio de los pueblos, que potencian la comprensión y difusión de la cultura.

Asimismo, el estudio del fenómeno deportivo como espectáculo ayuda a reflexionar de modo crítico ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que se puedan producir.

4. Competencia en la Autonomía e iniciativa personal.

La asignatura de Educación Física emplaza al alumnado a tomar decisiones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.

5. Competencia de aprender a aprender mediante el conocimiento.

La asignatura de Educación Física permite conocerse a sí mismo y, por lo tanto, las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza.

6. Competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital.

Esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de comunicación, que podrían dañar la propia imagen corpo-

ral.

7. Competencia en comunicación lingüística.

Esta asignatura, como las demás, facilita variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

#### 1.4. Objetivos

La enseñanza de la asignatura de Educación Física en Primaria tiene los siguientes objetivos:

1. Comprender y expresar correctamente documentos y mensajes orales, escritos, corporales y audiovisuales propios del área.

2. Conocer y valorar el cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

3. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.

4. Utilizar las capacidades físicas, habilidades motrices y el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

5. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

6. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.

7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa.

8. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, y resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir para evitar discriminaciones de ningún tipo.

9. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

10. Familiarizarse con el uso de la biblioteca y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso para aprender y compartir conocimientos.

#### 1.5. Título requerido al personal docente

Los requisitos para poder ejercer como profesor de Educación Física en Navarra vienen determinados por el Ministerio de Educación en su Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994.

En concreto, puede ser profesor de Educación Física las personas que queden adscritas a los siguientes perfiles:

A) Profesores nuevos (Posterior al 19 de octubre de 1994): Titulación de Maestro, Diplomado en E.G.B. o Maestro de Primera Enseñanza más la especialidad correspondiente.

B) Si ya estaban impartiendo clase antes del 19 de octubre de 1994: Podrán continuar sin la especialidad con los siguientes requisitos (todos ellos).

Haberlas impartido al menos, durante dos cursos escolares.

Estar impartíendola en la fecha de la entrada en vigor de la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994.

Que sea en el mismo centro y en el mismo puesto en que se encontraban.

C) Sin la especialidad correspondiente o en alguna de las situaciones descritas para poder continuar impartiendo en Educación Primaria, siempre que posean alguno de estos títulos o hayan cursado alguna de las enseñanzas siguientes:

Para Educación Física:

Licenciatura en Educación Física o haber superado 3 cursos completos de esta licenciatura (diplomatura).

Título de Profesor, Instructor, Instructora General y Maestro Instructor de Educación Física.

Haber superado los Cursos de Especialidad del MEC o los cursos de Especialidad Homologados convocados por las CCAA con competencias plenas.

## 2. Educación Física en ESO. Análisis curricular

La inclusión de la asignatura de Educación Física como área de conocimiento en Secundaria Obligatoria en Navarra viene regulada por la siguiente legislación:

Decreto Foral 25/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.

Orden Foral 51/2008, de 4 de abril, del Consejero de Educación, por la que se modifican la Orden Foral 52/2007 y la Orden Foral 53/2007, de 23 de mayo, del Consejero de Educación, relativas a las enseñanzas de la Educación secundaria obligatoria impartidas en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra.

### 2.1. Horas lectivas de la asignatura en la ESO

Las horas lectivas para la asignatura de Educación Física son dos en todos los modelos lingüísticos de acuerdo a lo establecido en la Orden Foral 51/2008, de 4 de abril, del Consejero de Educación, por la que se modifican la Orden Foral 52/2007 y la Orden Foral 53/2007, de 23 de mayo, del Consejero de Educación, relativas a las enseñanzas de la Educación secundaria obligatoria impartidas en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra.

### 2.2. Estructura de los contenidos

La asignatura de Educación Física en esta etapa se orienta con la finalidad de posibilitar el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices, de las capacidades instrumentales, generar hábitos de práctica continuada de la actividad física y vincular ésta a una escala de valores, actitudes y normas

Igualmente, a través del ejercicio físico se contribuye a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones y al equilibrio psíquico.

Los contenidos de la asignatura de Educación Física en la ESO se organizan alrededor de cuatro grandes bloques: *Condición física y salud*; *Juegos y deportes*; *Expresión corporal y danza*; y *Actividades en el medio natural*.

El bloque titulado *Condición física y salud* hace referencia a la salud física, hábitos de ejercicio físico y de práctica deportiva que inciden en el desarrollo de las capacidades físicas del individuo para la mejora de su calidad de vida y en el empleo constructivo del tiempo libre.

El bloque titulado *Juegos y deportes* incide en la finalidad de la asignatura de Educación Física para educar en la colaboración, la participación y el desarrollo de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y la no discriminación a través del juego y la práctica de deportes.

El bloque titulado *Expresión corporal y danza* incorpora a través de esta asignatura contenidos destinados a potenciar mediante el cuerpo la expresión y comunicación.

El bloque titulado *Actividades en el medio natural* constituye una oportunidad para que los alumnos interaccionen directamente con la naturaleza, ámbito en el que se desarrolla buena parte de la actividad física. Además también pueden valorar la importancia de cuidar y respetar la naturaleza.

### 2.3. Vinculación con las competencias básicas

La materia de Educación Física contribuye de manera directa y clara a la consecución de varias competencias básicas:

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El cuerpo humano constituye una pieza clave en la relación de la persona con el entorno. La Educación Física posibilita la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un entorno saludable.

La asignatura de Educación Física en esta etapa proporciona conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, sobre todo de aquellas capacidades físicas asociadas a la salud: resistencia cardiovascular, fuerza-resistencia y flexibilidad. Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

2. Competencia social y ciudadana.

Las actividades físicas propias de esta asignatura son un medio eficaz para facilitar la integración, fomentar el respeto, y contribuir a la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo.

3. Competencia de autonomía e iniciativa personal

La asignatura de Educación Física otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas.

Por otro lado, esta asignatura plantea al alumna-

do situaciones en las que debe manifestar auto-superación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física. Además, también le exige responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

4. Competencia cultural y artística.

Mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo, la asignatura de Educación Física contribuye a la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa. Por otro lado, los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza son un patrimonio de los pueblos, que potencian la comprensión y difusión de la cultura.

Asimismo, el estudio del fenómeno deportivo como espectáculo ayuda a reflexionar de modo crítico ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que se puedan producir.

5. Competencia para aprender a aprender.

La materia de Educación Física ofrece recursos para planificar determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. De ese modo, el alumnado es capaz de regular su propio aprendizaje y practicar una actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada.

Por otra parte, esta materia desarrolla habilidades para el trabajo en equipo.

6. Competencia en comunicación lingüística.

Esta asignatura, como las demás, facilita variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

### 2.4. Objetivos

La enseñanza de la Educación Física en esta etapa tiene los siguientes objetivos:

1. Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que ésta tiene para la salud individual y colectiva.

2. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

3. Incrementar las posibilidades de rendimiento motor, mejora de la condición física para la salud y el perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, participando activamente y adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.

4. Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.

5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.

6. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.

7. Conocer y realizar actividades deportivas y

recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.

8. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales, personales o de habilidad.

9. Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.

10. Expresar y comprender textos y mensajes (orales, escritos, corporales y audiovisuales) relacionados con la actividad físico-deportiva, empleando vocabulario específico y conceptos fundamentales del área.

11. Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.

12. Utilizar la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación para fundamentar y orientar trabajos sobre temas propios del área y como instrumentos para aprender y compartir conocimientos.

### 2.5. Título requerido al personal docente

La titulación requerida para ser profesor de Educación Física viene determinada por el Ministerio de Educación en su Orden de 24 de julio de 1995 por la que se regulan las titulaciones mínimas que deben poseer los Profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En concreto, podrán ser profesor de Educación Física un:

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Educación Física.

Cualquier licenciatura universitaria y acreditar haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de los títulos del punto anterior.

Licenciado en Medicina, acreditando estar en posesión del Diploma de Especialista en Medicina Deportiva.

Además deberán poseer el título profesional de especialización didáctica o pedagógica (a partir del 01.10.2009 el llamado título oficial Master Universitario).

También pueden impartir en el primer ciclo de Educación Secundaria los maestros y otros profesores que reúnan los siguientes requisitos y siempre que comenzaran a impartir dicho ciclo antes de finalizar el año 1997:

1.- Diplomados en Profesorado de EGB, especialidad Educación Física.

2.- Maestros, especialidad: Educación Física.

3.- Maestros, Diplomados en Profesorado de EGB o Maestros de Primera Enseñanza, que hayan superado los cursos de Especialidad del MEC o los cursos de Especialidad Homologados convocados por las CCAA con competencias plenas en educación, o que tengan superados los tres primeros cursos de la Licenciatura de Educación Física o posean el título de Profesor, Instructor, Instructora general o Maestro Instructor de Educación Física, o posean las titulaciones de Técnico Deportivo reguladas por el RD 594/1994, de

8 de abril.

4.- Profesores que posean un título que sancione enseñanzas universitarias de una duración igual o superior a la de Maestro, que en el momento de implantación de la ESO estén impartiendo docencia en un centro autorizado de Educación Primaria siempre que:

a. Hayan superado los cursos de especialidad convocados por el MEC o por órganos correspondientes de la CCAA que se encuentren en el pleno ejercicio de sus competencias en materia de educación, con la homologación del MEC o

b. Tengan superados los tres primeros cursos de la Licenciatura de Educación Física, o

c. Hayan obtenido la diplomatura en Educación Física, o

d. Posean el título de Profesor, Instructor, Instructora general o Maestro Instructor de Educación Física.

e. Hayan obtenido una autorización o habilitación expresa del Colegio Oficial de Profesores de Educación de Profesores de Educación Física, o

f. Posean las titulaciones de Técnico Deportivo reguladas por Real Decreto 594/1994, de 8 de abril.

5.- Profesores que posean un título que sancione enseñanzas universitarias de una duración igual o superior a la de Maestro, que en el momento de implantación de la ESO estén impartiendo docencia en un centro autorizado de Formación Profesional o BUP-COU, siempre que:

a. Tengan superados los tres primeros cursos de la Licenciatura de Educación Física, o

b. Hayan obtenido la diplomatura en Educación Física, o

c. Posean el título de Profesor, Instructor, Instructora general o Maestro Instructor de Educación Física, o

d. Hayan obtenido una autorización o habilitación expresa del Colegio Oficial de Profesores de Educación de Profesores de Educación Física, o

e. Posean las titulaciones de Técnico Deportivo reguladas por Real Decreto 594/1994, de 8 de abril.

### 3. Educación Física en Bachillerato. Análisis curricular

La inclusión de la asignatura de Educación Física como área de conocimiento en Bachillerato en Navarra viene regulada por el Decreto Foral 49/2008, de 12 de mayo, BON 70 de 6 de junio de 2008, por el que se establecen la estructura y el currículo de las enseñanzas del bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra.

#### 3.1. Horas lectivas de la asignatura en Bachillerato

La asignatura de Educación Física se imparte en 1º de Bachillerato con una dedicación de dos horas semanales en todos los modelos lingüísticos, de acuerdo a lo señalado en la Orden Foral 66/2008, de 14 de mayo, BON 71 de 9 de junio de 2008, por la que se implanta el Bachillerato,

se desarrolla su estructura, se regula su organización, se fija su horario y se aprueba el currículo de materias optativas correspondientes al mismo en la Comunidad Foral de Navarra.

#### 3.2. Estructura de los contenidos

La asignatura de Educación Física como materia común está orientada a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades motrices. De ese modo, se facilita la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física y, también, como ocupación activa del tiempo libre.

Asimismo, esta materia puede orientar al alumnado en la dirección de futuros estudios superiores, universitarios y profesionales, relacionados con las ciencias de la actividad física, el deporte y la salud.

La asignatura de Educación Física en 1º de Bachillerato está estructurada en tres grandes bloques de contenidos, que no pueden entenderse separadamente, ya que están íntimamente relacionados.

El primero bloque titulado *Condición física y salud* ofrece al alumnado autoplanificarse su propia condición física en función de sus objetivos y sus aspiraciones personales.

El segundo bloque titulado *Actividades deportivas y tiempo libre* está orientado al desarrollo de diferentes posibilidades de ocupar el tiempo libre de manera activa. La práctica de las actividades físicas, deportivas y en el entorno natural que se proponen son un excelente medio para conseguir que ejercicio saludable y tiempo libre vayan en la misma dirección.

El tercer bloque titulado *Expresión corporal y ritmo* está orientado a la profundización en la exploración y utilización del espacio y el tiempo como elementos de expresión y comunicación.

#### 3.3. Objetivos

La asignatura de Educación Física en Bachillerato tiene los siguientes objetivos:

1. Conocer y valorar los beneficios de la práctica regular de la actividad físico-deportiva en el desarrollo de la salud personal y social, así como en la mejora de la calidad de vida.

2. Elaborar y poner en práctica un programa de actividad física y salud, incrementando las cualidades físicas implicadas, a partir de la evaluación del estado inicial, demostrando autonomía y adaptando una actitud de responsabilidad en la autoexigencia.

3. Organizar y participar en actividades físico-deportivas como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, desarrollando relaciones interpersonales adecuadas.

4. Resolver situaciones motrices deportivas, dando prioridad a la toma de decisiones y utilizando elementos técnicos aprendidos en la etapa anterior.

5. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, demostrando actitudes que contribuyan a su conservación y mejora.

6. Adoptar una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva.

7. Diseñar y practicar, en pequeños grupos, composiciones con o sin base musical, como medio de expresión y de comunicación.

8. Utilizar de forma autónoma la actividad física y las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal y como recurso para reducir desequilibrios y tensiones producidas en la vida diaria.

9. Utilizar el vocabulario específico de la materia para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

10. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, la biblioteca escolar, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.

### 3.4. Título requerido al personal docente

La titulación requerida para ser profesor de Educación Física viene determinada por el Ministerio de Educación en su Orden de 24 de julio de 1995 por la que se regulan las titulaciones mínimas que deben poseer los Profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En concreto, podrán ser profesor de Educación Física un:

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Educación Física.

Cualquier licenciatura universitaria y acreditar haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de los títulos del punto anterior.

Licenciado en Medicina, acreditando estar en posesión del Diploma de Especialista en Medicina Deportiva.

Además deberán poseer el título profesional de especialización didáctica o pedagógica (a partir del 01.10.2009 el llamado título oficial Master Universitario).

### 4. Conclusiones sobre las enseñanzas deportivas a través de la asignatura de Educación Física en las etapas de Primaria, ESO y Bachillerato

El número de horas lectivas dedicadas a la asignatura de Educación Física en todos los modelos lingüísticos y en las distintas etapas educativas de Primaria, ESO y Bachillerato es de dos horas semanales.

Las asignaturas de Educación Física en Primaria, ESO y Bachillerato están estructuradas en bloques de contenidos.

Los bloques que se repiten en las tres etapas educativas son los referidos a la salud y a la expresión corporal, artística. En concreto, se trata de fomentar un tipo de actividad física que resulte saludable y sea fuente de bienestar a lo largo de la vida. Igualmente se fomenta la expresividad y la comunicación a través del cuerpo y el movimiento, es decir, la utilización del lenguaje corporal.

Existe otro bloque de contenidos que se repite en Primaria y ESO: "Juegos y deportes". Hace referencia a los juegos y actividades deportivas como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Se incide en

el valor antropológico y cultural del juego. Además, el juego fomenta la relación interpersonal y actitudes promotoras de valores como la solidaridad, la cooperación y el respeto a las demás personas.

Existen dos bloques de contenidos que se repiten en ESO y Bachillerato: "Condición Física y salud" y "Actividades deportivas en el medio natural". Se promueve el desarrollo de las capacidades físicas, los hábitos saludables, la calidad de vida y el cuidado, respeto, conocimiento e interacción con la naturaleza.

La asignatura de Educación Física está vinculada al desarrollo de la siguientes competencias en ambas etapas:

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: La práctica responsable de la actividad física facilita el equilibrio psicofísico, los riesgos derivados del sedentarismo y es una alternativa de ocupación del tiempo de ocio.
2. Competencia social y ciudadana: Las actividades físicas propias de esta asignatura son un medio eficaz para facilitar la integración, fomentar el respeto, y contribuir a la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo.
3. Competencia cultural y artística: La asignatura de Educación Física contribuye a la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa. Por otro lado, los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza son un patrimonio de los pueblos, que potencian la comprensión y difusión de la cultura.
4. Competencia en la Autonomía e iniciativa personal: La asignatura de Educación Física empuja al alumnado a tomar decisiones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. Además, también le exige responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.
5. Competencia de aprender a aprender mediante el conocimiento: La materia de Educación Física facilita al alumnado regular su propio aprendizaje y practicar una actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada.
6. Competencia en comunicación lingüística: Esta asignatura facilita variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Entre los objetivos que se establecen en la asignatura de Educación Física en las distintas etapas educativas, se repiten las siguientes ideas:

1. Apreciar la actividad física para el bienestar y calidad de vida, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los beneficios del ejercicio físico en el desarrollo de la salud personal y social.
2. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comu-

nes, y resolviendo mediante el diálogo y tras la adquisición de principios y reglas los conflictos que pudieran surgir.

3. Elaborar y poner en práctica un programa de actividad física y salud, incrementando las cualidades físicas implicadas, a partir de la evaluación del estado inicial, demostrando autonomía y adaptando una actitud de responsabilidad en la autoexigencia.
4. Organizar y participar en actividades físico-deportivas como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, desarrollando relaciones interpersonales adecuadas.
5. Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.
6. Utilizar de forma autónoma la actividad física y las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal y como recurso para reducir desequilibrios y tensiones producidas en la vida diaria.
7. Familiarizarse con el uso de la biblioteca y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso para aprender y compartir conocimientos.

### 5. Deporte en edad escolar

#### 5.1 Aspectos normativos

La actividad deportiva en edad escolar está regulada en Navarra por la Ley del Deporte de Navarra 15/2001. En el Capítulo II se definen los conceptos de "actividad deportiva en edad escolar" y "actividad deportiva escolar":

1. Se considera actividad deportiva en edad escolar aquella actividad deportiva organizada, que es practicada por niños y jóvenes en edad escolar, en horario no lectivo.
2. Se entiende por actividad deportiva escolar la realizada en centros docentes, públicos o privados, pertenecientes a los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, en horario no lectivo.

Asimismo la ley contempla los llamados "Programas de promoción de la actividad deportiva en edad escolar".

1. La Administración deportiva de la Comunidad Foral en colaboración con la Administración educativa de la Comunidad Foral, con las entidades locales, con las entidades deportivas de Navarra, y, en su caso, con otras entidades públicas o privadas impulsará la realización de programas de promoción de la actividad deportiva en edad escolar.
2. La Administración educativa en colaboración con la Administración deportiva, los entes locales, los entes deportivos, los centros educativos, APYMAS u otras entidades públicas o privadas, impulsará y organizará los programas de promoción de la actividad deportiva en edad escolar.
3. Los programas estarán orientados a complementar la educación escolar integral, el desarrollo armónico de la personalidad, las condiciones físicas y hábitos de salud pre-

ventivos. Asimismo, contemplarán y promoverán la integración de la población escolar con necesidades educativas especiales.

4. La Administración educativa colaborará con la sanitaria para el debido cumplimiento de los requisitos exigidos para las instalaciones deportivas en las que los escolares practiquen la actividad deportiva

#### 5.2 La realidad de las actividades deportivas en edad escolar en Navarra

La oferta de actividades deportivas que reciben los niños/as en Navarra puede considerarse actualmente muy amplia en cuanto a cantidad y diversidad.

Los centros escolares, los clubes deportivos y polideportivos, las federaciones deportivas y la propia Administración, a través del Instituto Navarro del Deporte, desarrollan una interesantísima oferta de actividades deportivas, tanto de recreación como de competición. Los ayuntamientos y mancomunidades deportivas, por su parte, realizan una oferta de enseñanza dirigida a los más pequeños a través de escuelas deportivas y competiciones lúdicas y recreativas.

No obstante, la participación en estas actividades resulta desigual. Es muy alta en algunos segmentos de la población escolar, casi todos ellos vinculados a los centros educativos concertados o a los clubes polideportivos de Pamplona o de poblaciones grandes de Navarra. La participación es bastante más reducida, si nos referimos a los centros públicos o a los pueblos alejados de núcleos de población numerosa.

Asimismo, se observa que, en los núcleos de baja población, la escasa participación no suele obedecer a falta de participantes o instalaciones, sino a la falta de recursos económicos y, sobre todo, a la falta de personas implicadas en la organización de las actividades.

El 75% de los escolares de Primaria y ESO dicen practicar habitualmente algún deporte. Sin embargo la práctica del deporte es más frecuente e intensa entre los varones y, en ambos sexos, el porcentaje se va reduciendo significativamente a partir de los 12 años.

#### Juegos Deportivos de Navarra

Este programa, encuadrado en el itinerario de iniciación al rendimiento, se dirige a toda la población escolar navarra entre 9 y 18 años. Se desarrolla a lo largo del curso escolar mediante competiciones de fin de semana.

Es el programa deportivo escolar más importante de los ofertados por la Administración. En él participan las federaciones deportivas (27 federaciones y una delegación) y las Entidades Locales de Navarra, haciendo posible la participación a 18.190 escolares. El programa persigue la participación de toda la población navarra en las categorías convocadas, incidiendo en su sentido formativo y educativo. Promociona también modalidades deportivas con escasa implantación, o de carácter lúdico, y posibilita la detección de talentos deportivos con proyección de futuro.

Es de destacar que en su última edición se ha introducido una medida importante: un plan especial para la formación de los técnicos responsables de la actividad orientado a su capacitación para la dirección y dinamización de grupos

de escolares.

#### Campañas Deportivas Escolares

Se encuadran en el itinerario de participación deportiva. Se desarrollan en el medio natural, durante el curso escolar, en período lectivo y suelen tener una duración aproximada de una semana. Participan alrededor de 8.500 escolares. Su finalidad es la iniciación a un deporte minoritario, la convivencia de los jóvenes navarros/as de diferentes zonas y la vivencia del respeto a la naturaleza.

- Campaña escolar de esquí de fondo, desarrollada en el Valle de Belagua y Salazar.
- Campaña escolar de actividades en la naturaleza, desarrollada en el Valle del Baztán. Iniciación a deportes minoritarios como el piragüismo, rafting, bajada de cañones, hidrospeed.
- Campaña escolar de vela, desarrollada en el embalse de Alloz.
- Campaña escolar de patinaje sobre hielo, desarrollada en el palacio de Hielo de Huarte.

#### Programa de Deporte Escolar

Se trata de un programa de promoción de la actividad deportiva escolar, complementario de los anteriores, que pretende fomentar los valores educativos de la práctica deportiva.

Su objetivo principal es promover la realización de actividades físicas lúdico-recreativas, fuera del horario lectivo, en las que prime el componente educativo y recreativo, consiguiendo generar un hábito físico que propicie la práctica continuada en edades posteriores, fomentando el desarrollo de una forma de vida saludable y evitar así fenómenos como el sedentarismo y la obesidad infantil.

El centro escolar es el eje sobre el que se sustenta el programa, ya que cada centro participante elabora y pone en práctica su propio proyecto de actividades físico-deportivas a desarrollar durante el curso escolar.

En la I edición de este programa han participado un total de 14 centros, se han puesto en práctica de más de cincuenta actividades físico-deportivas distintas con 2000 escolares. Cabe destacar la alta participación femenina.

#### Campaña de prevención de la obesidad infantil

La campaña de prevención de Obesidad Infantil "Juega, Come y Diviértete con Tranqui", se dirige a niños de entre 6 y 12 años lo largo de un curso escolar. Actualmente se desarrolla en 15 centros con un total de 825 niños.

Su objetivo es educar a los niños y a sus familias en materia de alimentación sana y de ejercicio físico, mediante acciones tales como charlas de formación a padres, mediciones antropométricas (peso, talla y pliegues de grasa), análisis de los menús escolares, formación del personal encargado de comedor y distribución de material educativo.

#### Campaña Valores del deporte

La Campaña "Valores del Deporte", se plantea desde el Instituto Navarro del Deporte con el objetivo de impulsar y fomentar el desarrollo de valores vinculados a la práctica deportiva, como

elementos fundamentales en el desarrollo integral de la persona y como específicos para la práctica de cualquier actividad deportiva.

Valores personales: esfuerzo, superación, autoestima, autocontrol, disciplina, comportamiento ético, responsabilidad.

Valores sociales: trabajo en grupo, inclusión, solidaridad, compañerismo cooperación, comunicación, tolerancia, igualdad, juego limpio, respeto a los contrarios, respeto a las normas establecidas.

Los proyectos desarrollados por los centros educativos que trabajen los valores deportivos son objeto de reconocimiento por el Instituto Navarro del Deporte. Cerca de 11.000 escolares participan en este programa.

#### Otros programas

Además de los programas citados anteriormente, las federaciones de: automovilismo, espeleología, golf, halterofilia, kick boxing, motociclismo, piragüismo, remo y tiro con arco, organizan actividades para los menores en las que participan alrededor de 400 deportistas en edad escolar.

La Federación Navarra de Natación, en colaboración con diferentes ayuntamientos, principalmente de Pamplona y comarca, organiza la Campaña de Natación escolar dirigida a escolares de 2º y 3º de Primaria. Su objetivo es el dominio básico del medio acuático y la iniciación a las diferentes modalidades del deporte de la natación (natación, waterpolo, natación sincronizada). En la última campaña han participado alrededor de 3.000 escolares.

Igualmente, la Federación Navarra de Fútbol organiza campeonatos de fútbol sala benjamín, con la participación de 66 equipos, y fútbol masculino para los niños de 10- 11 años, con la participación de 68 equipos.

El Campeonato de Fútbol Txiki, dirigido a niños de 6 a 11 años, aplica unas normas especiales en las que se potencia la participación y el entretenimiento por encima de rivalidades y competitividad. Participan alrededor de 257 equipos.

La Fundación Osasuna organiza campus en Semana Santa y verano y la Escuela de Fútbol, dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.

A nivel competitivo, el Torneo Interescolar es acreedor de un seguimiento futbolístico contrastado. En él participan 62 equipos de colegios distribuidos por la geografía navarra.

#### 6. Conclusiones y propuestas:

1. La formación para la actividad física y el deporte debe comenzar tempranamente, durante la etapa de escolarización obligatoria. Asimismo, debe entenderse como un componente de la educación integral de la persona, al tiempo que fomenta la incorporación de hábitos de vida saludable y práctica deportiva.
2. El deporte proporciona el marco educativo idóneo para la adquisición de valores individuales y sociales muy importantes en la formación de las personas: esfuerzo, superación, autoestima, autocontrol, disciplina, comportamiento ético, responsabilidad, trabajo en equipo, inclusión, solidaridad, compa-

ñerismo, cooperación, tolerancia, respeto, igualdad... En consecuencia, la enseñanza y la práctica del deporte en las edades escolares, tanto en el ámbito escolar como extraescolar, debe promover la adquisición de estos valores y dar prioridad a los aspectos formativos y recreativos del deporte por encima de los aspectos competitivos. Además de la escuela, las familias y las entidades organizadoras de actividades deportivas deben implicarse en este enfoque de la práctica deportiva en edades escolares.

3. Existe una importante oferta de programas de actividades físicas y deportivas dirigidas a la población escolar. Sin embargo, por diversas razones, no todos los escolares de Navarra tienen las mismas posibilidades de acceso. Las entidades públicas y privadas implicadas en la organización de estos programas deben tener

en cuenta y tratar de compensar las circunstancias que dificultan el acceso al deporte. En particular, parece aconsejable tomar medidas para compensar situaciones de discapacidad, de falta de recursos económicos, falta de personas implicadas en la dinamización y falta de disponibilidad de uso de instalaciones deportivas.

4. Es necesario investigar las causas por las que los escolares navarros van dejando la práctica deportiva a partir de los 12 años y el menor interés de las mujeres por el deporte. Es aconsejable emprender acciones que promuevan en estos sectores los beneficios de la práctica física-deportiva.
5. El centro escolar debe ser el eje en el que se sustenten los programas de deporte escolar, en coherencia, con su propio proyecto educativo.

6. En el deporte en edad escolar intervienen como entrenadores o monitores muchas personas con perfiles de formación y experiencia deportiva muy diversa. Es necesario incluir en el deporte escolar planes de formación para mejorar la capacitación de estas personas en el desempeño de sus tareas, tanto en las relativas al entrenamiento como en la animación y dirección de grupos de escolares. Esta formación es especialmente necesaria en el caso de monitores adolescentes.
7. Sería deseable que se desarrolle en algunos aspectos la regulación existente de los programas de actividad física y deportiva dirigidos a la población escolar, precisando algunas cuestiones como las características que deben reunir, tipología de las actividades, vigilancia médica, seguridad o formación de los técnicos.

## Segunda Parte: Enseñanzas para la formación de técnicos deportivos

El sistema educativo contempla dos vías para la formación de técnicos deportivos: La Formación Profesional, Familia de 'Actividades Físicas y Deportivas' y las Enseñanzas deportivas de régimen especial

### 1.- Las Enseñanzas deportivas en la Formación Profesional: Familia de 'Actividades Físicas y Deportivas'

La Formación Profesional en el sistema educativo se define como el conjunto de enseñanzas que capacitan al alumnado para el desempeño cualificado de las diversas profesiones y el acceso al empleo, para la autonomía y evolución personal y profesional y para la adaptación a los cambios de una sociedad basada en el conocimiento y en la necesidad de un aprendizaje permanente que permita la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Los títulos de la Formación Profesional en el sistema educativo son el de Técnico y el de Técnico Superior, que se agrupan en 26 familias profesionales, entre las que se encuentra la familia de 'Actividades Físicas y Deportivas'. Las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico y Técnico Superior se ordenan en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, respectivamente. Las enseñanzas de Formación Profesional de grado medio forman parte de la educación secundaria postobligatoria y las de formación profesional de grado superior forman parte de la educación superior.

Dentro de la familia profesional de 'Actividades Físicas y Deportivas' existe:

- El ciclo formativo de grado medio de "Conducción de Actividades Físicas y Deportivas en el Medio Natural", y
- El ciclo formativo de grado superior de "Animación de Actividades Físicas y Deportivas"

En la actualidad, las enseñanzas de Formación Profesional se encuentran en un período de transición derivado de lo establecido en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Período que conducirá a la elaboración de nuevas titulaciones basadas tanto en las ya implantadas como en las que surjan a partir de las nuevas cualificaciones profesionales detectadas y publicadas a tal efecto.

#### 1.1. Ciclos de la familia de 'Actividades Físicas y Deportivas'. Implantación en Navarra.

Actualmente están establecidos los siguientes títulos de Formación Profesional en la familia de 'Actividades Físicas y Deportivas':

El ciclo formativo de grado medio de 'Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural' se imparte en tres centros en Navarra:

- I.E.S. Lekaroz - Elizondo
- I.E.S. Sierra de Leyre, de Lumbier
- C.I.P. ETI, de Tudela

El ciclo formativo de grado superior de 'Animación de actividades físicas y deportivas' se imparte en el centro I.E.S. Sierra de Leyre, de Lumbier

Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas	R.D. 2048/1995	D.F. 273/2004
Primeros auxilios y socorrismo acuático	65 horas	99 horas
Animación y dinámica de grupos	60 horas	66 horas
Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	65 horas	99 horas
Actividades físicas para personas con discapacidades	30 horas	66 horas
Formación y Orientación Laboral	35 horas	44 horas
Formación en Centros de Trabajo	210 horas	350 horas
Propio 1		264 horas
Propio 2		286 horas
Juegos y actividades físicas recreativas para animación	65 horas	66 horas
Actividades físico-deportivas individuales	130 horas	165 horas
Actividades físico-deportivas de equipo	160 horas	165 horas
Actividades físico-deportivas con implementos	100 horas	132 horas
Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico	115 horas	132 horas
Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	65 horas	66 horas

Técnico en conducción de actividades físicas y deportivas	R.D. 2049/1995	D.F. 111/1998
Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre	135 horas	192 horas
Conducción de grupos en bicicletas	85 horas	128 horas
Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos	125 horas	160 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	50 horas	96 horas
Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios	60 horas	96 horas
Actividades físicas para personas con discapacidades	30 horas	64 horas
Dinámica de grupos	45 horas	64 horas
Formación y Orientación Laboral	30 horas	64 horas
Formación en Centros de Trabajo	210 horas	440 horas
Propio:		96 horas

## 1.2. Ordenación y Estructura de las enseñanzas

Las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior se ordenan en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, respectivamente, que a su vez se organizan en módulos profesionales de duración variable.

Para la obtención del título de Técnico y de Técnico Superior se requiere la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo.

El currículo de los ciclos existentes en Navarra de la familia profesional de 'Actividades Físicas y Deportivas' está regulado por los correspondientes Reales Decretos que establecen las enseñanzas mínimas y por los Decretos Forales que establecen el currículo en el ámbito de la Comunidad Foral.

## 1.3. Requisitos de acceso

Para acceder al ciclo de grado medio es preciso estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo se puede acceder sin tener este requisito académico, cumplidos los 17 años de edad, superando una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.

Para acceder al ciclo de grado superior se requiere estar en posesión del título de Bachiller. En caso de no disponer del título de Bachiller, se puede acceder, siempre que se tengan 19 años de edad, o 18 años y un título de Técnico relacionado y se supere la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.

Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años quedarán exentos de la realización de la prueba de acceso a ciclos formativos.

## 1.4. Duración de las enseñanzas

La duración de las enseñanzas es de 1.400 horas para el título de Técnico en Conducción de actividades físico-deportivas, y de 2.000 horas para el título de Técnico Superior en Animación de actividades físicas y deportivas.

## 1.5. Titulaciones

La superación del ciclo de grado medio de la familia profesional de 'Actividades Físicas y Deportivas' conduce a la obtención del título de **Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural**.

La superación del ciclo de grado superior de la familia profesional de 'Actividades Físicas y Deportivas' conduce a la obtención del título de **Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas**.

## 1.6. Opciones al terminar los ciclos

El título de Técnico en Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato, o bien a realizar el Curso Preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos de grado superior.

Las opciones laborales están en relación con el campo del turismo y el ocio, prestando servicios de acompañamiento a clientes particulares o grupos organizados que deseen realizar activida-

des lúdico-deportivas que se desarrollan en el medio natural: medio terrestre en general, baja y media montaña...

Los distintos tipos de empresas, tanto en el ámbito público como en el privado, donde pueden desarrollar su trabajo son:

- Empresas de actividades de aventuras.
- Empresas turísticas: hoteles, campings, albergues o casas de colonias, refugios.
- Agencias de viajes.
- Empresas de gestión de parques naturales o zonas protegidas.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Centros escolares (en actividades extracurriculares).
- Estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada.
- Entidades públicas que ofrezcan programas de actividades en el medio natural

El título de Técnico Superior en Animación de actividades físicas y deportivas permite el acceso directo a estudios universitarios.

Las opciones laborales están en relación con el campo de las "Actividades Físicas y Deportivas", prestando sus servicios de programación, animación y dirección de grupos o usuarios en la realización de actividades físico-deportivas.

Los distintos tipos de empresas, tanto en el ámbito público como en el privado, donde pueden desarrollar su trabajo son:

- Empresas de servicios deportivos.
- Patronatos deportivos o entidades deportivas municipales.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Clubes o asociaciones de carácter social.
- Empresas turísticas: hoteles, camping, balnearios...
- Grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados.
- Empresas turísticas de actividades de aventuras.
- Entidades públicas que ofrezcan programas de actividades deportivas en el medio natural.
- Empresas de gestión de parques naturales o zonas protegidas.
- Federaciones deportivas.
- Organismos públicos de deportes (diputaciones, direcciones generales de deporte, etc.).

## 1.7. Convalidaciones con el bloque común de Técnico deportivo

La Disposición transitoria tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, sobre la vigencia de las normas de desarrollo de las enseñanzas deportivas establecidas al amparo del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, establece que, en tanto no se publiquen otras normas que las sustituyan y no se opongan a lo previsto en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, seguirán en vigor la Orden ECI/3224/2004, de 21 de septiembre, que establece determinadas convalidaciones a efectos académicos entre las enseñanzas oficiales y las de técnicos deportivos, así como las Órdenes ECI/3341/2004, de 8 de octubre y ECI/3830/2005, de 18 de noviembre, que modifican a la primera.

Estas órdenes determinan las convalidaciones a efectos académicos que corresponde aplicar en las enseñanzas de Técnicos Deportivos a quienes

acreditan la superación de estudios oficiales de Formación Profesional que estén referidos a la actividad física y deportiva.

Así pues, quien obtenga el título de Técnico en Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural, tendrá convalidados los módulos de las enseñanzas deportivas de régimen especial que se señalan en el gráfico.

Quien obtenga el título de Técnico Superior en animación de actividades físicas y deportivas, tendrá convalidados los módulos de las enseñanzas deportivas de régimen especial que se señalan en el gráfico.

*1.8. Transición derivada de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

En la actualidad, los currículos de la familia profesional de 'Actividades Físicas y Deportivas' se encuentran en un periodo de transición derivado de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ambas leyes suponen la guía para la elaboración de nuevas titulaciones en esta familia profesional, basadas en las existentes y en las nuevas cualificaciones profesionales detectadas.

El *Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional* es un conjunto de instrumentos y acciones que promueven y desarrollan la integración de las ofertas de la formación profesional, mediante el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El *Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales* ordena las cualificaciones profesionales identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles.

Así, se han definido 26 familias profesionales, atendiendo a criterios de afinidad de la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo detectados, y cinco niveles de cualificación, de acuerdo al grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad preciso para realizar dicha actividad laboral.

Las características de los cinco niveles de cualificación son:

Nivel 1: Competencia en un conjunto reducido de actividades simples, dentro de procesos normalizados. Conocimiento y capacidades limitados.

Nivel 2: Competencia en actividades determinadas que pueden ejecutarse con autonomía. Capacidad de utilizar instrumentos y técnicas propias. Conocimientos de fundamentos técnicos y científicos de la actividad del proceso.

Nivel 3: Competencia en actividades que requieren dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía. Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado. Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso.

Nivel 4: Competencia en un amplio conjunto de actividades complejas. Diversidad de contextos con variables técnicas, científicas, económicas u organizativas. Responsabilidad de supervisión de trabajo y asignación de recursos. Capacidad de innovación para planificar acciones, desarrollar proyectos, procesos, productos o servicios.

Nivel 5: Competencia en un amplio conjunto de actividades muy complejas ejecutadas con gran

Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	Técnico Deportivo
Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios	Con todos y cada uno de los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Bases anatómicas y fisiológicas del deporte, del nivel I y del nivel II</li> <li>Primeros auxilios e higiene en el deporte, del nivel I</li> </ul>
Técnico Superior en animación de actividades físicas y deportivas	Enseñanzas deportivas de régimen especial
Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico	Con todos y cada uno de los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Bases anatómicas y fisiológicas del deporte, del nivel I y del nivel II</li> <li>Entrenamiento deportivo, del nivel I y del nivel II</li> </ul>
Primeros auxilios y socorrismo acuático	Primeros auxilios e higiene en el deporte, del nivel I
El conjunto de los 2 siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Animación y dinámica de grupos</li> <li>Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas</li> </ul>	Con todos y cada uno de los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo, del nivel I y del nivel II</li> </ul>

Además, los siguientes títulos están en proceso de elaboración:

- Vela e Hípica: En espera de tramitación por el Ministerio de Educación.
- Judo y defensa personal: En trámite de consulta.
- Buceo, Salvamento y Socorrismo: En fase de finalización
- Esgrima, Tenis y Golf: En elaboración por grupos de expertos.
- Piragüismo, Taekwondo, Rugby, Kárate y Tiro Olímpico: Se incorporan a la ordenación de sus respectivas enseñanzas.

## 2.2. Ordenación y Estructura de las enseñanzas

Las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos oficiales comprenden dos grados:

Para la obtención del título de Técnico Deportivo Superior en una modalidad o, en su caso, especialidad deportiva, además de haber cursado las enseñanzas correspondientes a los módulos del grado superior, se debe superar un proyecto final.

Las enseñanzas de cada grado se organizan en bloques o módulos:

- Bloque común, Coincidente y obligatorio para todas las modalidades y especialidades deportivas, compuesto por módulos transversales de carácter científico y técnico general.
- Bloque específico, que contiene los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico relacionados con cada modalidad y especialidad deportiva a la que se refiere el título.
- Módulo complementario, orientado a la utilización de los recursos tecnológicos.
- Módulo de formación práctica, que se realizará una vez superados los anteriores de cada nivel o grado.

Una característica fundamental de estas enseñanzas, es la exigencia de una prueba de acceso de carácter específico, en la que se debe demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva para poder seguir con aprovechamiento y seguridad las enseñanzas.

Los estudios de estas enseñanzas se pueden cursar en los centros públicos y en los centros privados autorizados por las respectivas Comunidades Autónomas.

## 2.3. Requisitos de acceso

Para acceder al grado medio de estas enseñanzas es preciso estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos y superar una prueba de carácter específico. Asimismo se puede acceder sin tener este requisito académico, cumplidos los 18 años de edad, superando una prueba de madurez previa a la de carácter específico.

Para acceder al grado superior se requiere estar en posesión del título de Técnico Deportivo de la modalidad o especialidad correspondiente, estar en posesión del título de Bachiller o equivalente a efectos académicos y superar en las modalidades o especialidades que así lo establezcan, una prueba de carácter específico. En caso de no disponer del título de Bachiller, se puede acceder siempre que se tengan 20 años de edad y se supere la prueba de madurez correspondiente.

### Requisitos de acceso de carácter específico:

Además de los requisitos generales, para el acceso a cualquiera de los ciclos de enseñanza deportiva se podrá requerir la superación de una prueba de carácter específico, o acreditar un mérito deportivo.

La superación de la prueba de carácter específico o la acreditación de los méritos deportivos sustitutivos de esta prueba, junto con los módulos relacionados, acreditarán las competencias deportivas requeridas y, en su caso, las correspondientes unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Los requisitos de carácter específico tendrán validez en todo el territorio nacional.

Los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad correspondiente.

## 2.4. Duración de las enseñanzas

La duración de las enseñanzas del grado medio oscila, dependiendo de la modalidad o especialidad, entre un mínimo de 950 horas y un máximo de 1.100 horas repartidas en dos niveles y las de grado superior entre 750

autonomía. Diversidad de contextos que resultan, a menudo, impredecibles. Planificación de acciones y diseño de productos, procesos o servicios. Responsabilidad en dirección y gestión.

Entre las 26 familias profesionales se encuentra la de 'Actividades Físicas y Deportivas', para la que se han descrito las siguientes cualificaciones profesionales:

### Cualificaciones Profesionales de nivel 2

- Socorrismo en instalaciones acuáticas
- Guía por itinerarios de baja y media montaña
- Guía por itinerarios en bicicleta
- Guía en aguas bravas
- Guía por barrancos secos o acuáticos
- Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural
- Socorrismo en espacios acuáticos naturales

### Cualificaciones Profesionales de nivel 3

- Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente
- Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical
- Actividades de natación
- Animación físico-deportiva y recreativa (pendiente de publicación)
- Fitness acuático e hidrocinésia (pendiente de publicación)

En base a estas nuevas y otras que se puedan determinar, se está desarrollando el proceso de revisión de los actuales currículos de la familia de 'Actividades Físicas y Deportivas', así como el de elaboración de nuevas titulaciones.

## 2. Enseñanzas deportivas de régimen especial

Son estudios postobligatorios y de régimen especial. Su finalidad es la formación profesional de técnicos deportivos de distintas modalidades o especialidades deportivas y prevén una formación científica, técnica y práctica. Además, su oferta puede flexibilizarse para permitir compatibilizar el estudio con otras actividades deportivas, laborales o de otra índole, principalmente a las personas adultas y a los deportistas de alto rendimiento. Para ello pueden ofertarse de forma completa o parcial por bloques o módulos, en régimen de enseñanza presencial o a distancia.

### 2.1. Modalidades y especialidades.

Actualmente están establecidos los títulos, e implantadas las correspondientes enseñanzas, en las siguientes modalidades y especialidades:

horas y un máximo de 1.100 horas en un solo nivel.

## 2.5. Titulaciones

Los alumnos que superen el ciclo inicial del grado medio recibirán un certificado académico oficial, que permite continuar estudios en el ciclo final del grado medio de la misma modalidad o especialidad deportiva y acredita las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

La superación del grado medio conduce a la obtención del título de **Técnico Deportivo** en la modalidad o especialidad de que se trate.

La superación del grado superior conduce a la obtención del título de **Técnico Deportivo Superior** en la modalidad o especialidad correspondiente.

Estos títulos son equivalentes a todos los efectos a los de grado medio y grado superior de Formación Profesional.

## 2.6. Opciones del Ciclo

### 2.6.1. Opciones al terminar el Grado Medio

El título de Técnico deportivo permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de bachillerato, cualquiera que fuera el requisito académico para el acceso a las enseñanzas deportivas.

Las opciones laborales están en relación con el campo profesional de cada uno de los títulos. En términos generales el Técnico Deportivo puede desarrollar sus funciones tanto en el ámbito

público como en el privado:

- Escuelas y centros de iniciación deportiva.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas.
- Patronatos o servicios públicos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros escolares (en actividades extracurriculares).

### 2.6.2. Opciones al terminar el Grado Superior

Los títulos, publicados hasta la fecha, de Técnico Deportivo superior en las diferentes modalidades y especialidades deportivas, permiten en acceso a los siguientes estudios universitarios:

- Maestro (todas las especialidades)
- Diplomado Educación Social
- Diplomado en Enfermería
- Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas.
- Diplomado en Fisioterapia.
- Diplomado en Terapia Ocupacional
- Diplomado en Trabajo Social
- Diplomado en Turismo
- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Las opciones laborales están en relación con el Campo profesional de cada uno de los títulos. En términos generales el Técnico Deportivo Superior puede desarrollar sus funciones tanto en el ámbito público como en el privado:

- Centros de alto rendimiento de la modalidad o especialidad

Centros de tecnificación deportiva de la modalidad o especialidad

Escuelas de la modalidad o especialidad

Clubes o asociaciones deportivas.

Federaciones deportivas de la modalidad.

Patronatos deportivos.

Empresas de servicios deportivos.

Centros públicos o privados, de formación de técnicos deportivos en la modalidad o especialidad deportiva.

Centros públicos o privados, de formación de técnicos deportivos en la modalidad o especialidad deportiva.

2.7. El proceso de implantación de las enseñanzas deportivas. Cambios desde la Ley del Deporte y la LOGSE hasta la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Hasta la aprobación de la Ley del Deporte y de la LOGSE, ambas en el año 1990, las enseñanzas deportivas en España eran impartidas por las distintas federaciones nacionales bajo la supervisión del Consejo Superior de Deporte. En las dos últimas décadas, las enseñanzas deportivas y sus titulaciones en España

han experimentado un gran cambio y se han ido desarrollado diferentes normas para su regulación.

El primer paso para la regulación de las enseñanzas deportivas con rango educativo viene promovido por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, donde en el Título VII. Investigación y Enseñanzas Deportivas, en el artículo 55 señala:

1.El Gobierno, a propuesta del Ministro de Educación y Cultura, regulará las enseñanzas de los técnicos deportivos, según las exigencias marcadas por los diferentes niveles educativos, así como las condiciones de acceso, programas, directrices y planes de estudio que se establezcan.

2.La formación de los técnicos deportivos podrá llevarse a cabo en centros reconocidos por el Estado o, en su caso, por las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación, así como por los centros docentes del sistema de enseñanza militar en virtud de los convenios establecidos entre los Ministerios de Educación y Cultura y Defensa.

3.Las condiciones para la expedición de títulos de técnicos deportivos serán establecidas por el Ministerio de Educación y Cultura.

4.Las enseñanzas a que se refiere el presente artículo tendrán valor y eficacia en todo el territorio nacional.

Las Federaciones deportivas españolas que impongan condiciones de titulación para el desarrollo de actividades de carácter técnico, en clubes que participen en competiciones oficiales, deberán aceptar las titulaciones expedidas por los centros legalmente reconocidos.

El siguiente paso se produjo con el Real Decreto 594/1994, de 8 de abril, que reguló las enseñanzas de los técnicos deportivos en sentido estricto, es decir, de aquellos que realizan funciones de iniciación, perfeccionamiento y entrenamiento en modalidades o especialidades deportivas concretas. No obstante, este Real Decreto se limitó a desarrollar la Ley del Deporte, sin considerar la inclusión de estas enseñanzas en el ámbito de aplicación de la LOGSE. En consecuencia, fue derogado y sustituido por el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos. Con ello se produce un cambio importante, ya que el Ministerio de Educación ofrece un mismo rango a las enseñanzas deportivas al igual que las enseñanzas de arte, danza e idiomas.

### 2.7.1. Periodo transitorio

La disposición transitoria primera del RD 1913/1997 establecía que, hasta que se produzca la implantación de las enseñanzas deportivas de régimen especial, en cada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones impartidas por los órganos competentes en materia de deporte de las Comunidades Autónomas o, en su caso, los competentes en materia de formación deportiva y las Federaciones deportivas, pueden obtener el reconocimiento a efectos de la correspondencia con la formación deportiva prevista en el artículo 18.2 del citado RD.

A este respecto, la ORDEN ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, vino a regular el periodo transitorio desde la publicación del RD 1913/1997,

Modalidad deportiva	Decreto de aprobación	Grado Medio	Grado Superior
		Técnico Deportivo en:	Técnico Deportivo Superior en:
Montaña y Escalada	R.D. 318/2000	Alta montaña Barrancos Escalada Media Montaña	Alta montaña Escalada Esquí de montaña
Deportes de invierno	R.D. 319/2000	Esquí alpino Esquí de fondo Snowboard	Esquí alpino Esquí de fondo Snowboard
Fútbol y Fútbol sala	R.D. 320/2000	Fútbol Fútbol Sala	Fútbol Fútbol Sala
Atletismo	R.D. 254/2004	Atletismo	Atletismo
Balonmano	R.D. 361/2004	Balonmano	Balonmano
Baloncesto	R.D. 234/2005	Baloncesto	Baloncesto
Espeleología	R.D. 64 /2010	Espeleología	

Grados	Ciclo	Certificados y titulaciones
Grado Medio 1000 horas	Ciclo de grado inicial (Nivel I) 400 horas	Certificado de ciclo inicial
	Ciclo de grado final (Nivel II)	Título de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente
Grado Superior 750 horas	Ciclo de grado superior (Nivel III)	Título de Técnico Deportivo Superior en la modalidad o especialidad correspondiente

hasta su pleno desarrollo e implantación, es decir, hasta la publicación de los Reales Decretos específicos para cada modalidad deportiva. La Orden, establece los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva.

### 2.7.2. Las enseñanzas deportivas tras la Ley Orgánica 2/2006, de Educación

La consideración de las enseñanzas deportivas como enseñanzas de régimen especial se recoge en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, pero su imbricación definitiva en el sistema educativo se define fundamentalmente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que da a estas enseñanzas un tratamiento similar al de las demás enseñanzas que ofrece el sistema educativo.

Por otro lado, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional como marco de las acciones formativas dirigidas a responder a las demandas del sector productivo, amparando, entre otras acciones, la actividad física y el deporte. Así pues, la citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la posibilidad de que las enseñanzas deportivas se refieran al Catálogo Nacional de Cua-

lificaciones Profesionales.

Este nuevo marco hace necesaria la derogación del RD 1913/1997 y la publicación del nuevo Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Este real decreto establece la ordenación de las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior. Las enseñanzas se organizan en ciclos jerarquizados, tomando como base las modalidades y especialidades deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes.

Tras el Real Decreto 1363/2007 se mantiene la regulación establecida para el período transitorio para las modalidades deportivas que todavía no han sido implantadas mediante la publicación de los Reales Decretos específicos. El período transitorio está sujeto a las mismas condiciones de acceso (académicas, pruebas específicas) que las enseñanzas regladas de régimen especial.

Los cursos desarrollados en el período transitorio están sujetos a la autorización del órgano competente en materia deportiva de la Comunidad Autónoma en donde se realice, previo informe preceptivo del órgano competente en materia educativa, quien a su vez será el encargado del registro y custodia de los documentos de evaluación y diplomas. Este control permite el posterior reconocimiento y establecimiento de correspondencias formativas con las enseñanzas de régimen especial.

### 2.8. Realidad de la implantación de las enseñanzas de técnicos deportivos.

El proceso de desarrollo de los nuevos títulos está siendo lento y dispar en las diferentes modalidades deportivas (ver cuadro de modalidades y especialidades). Obviamente, han tenido un desarrollo más rápido aquellas modalidades que tienen una mayor implantación social o aquellas que tienen mayores probabilidades de profesionalización.

Una vez aprobado un título, los departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas son los encargados de desarrollarlo en el ámbito de sus territorios respectivos.

Actualmente, según datos facilitados por el Consejo Superior de Deportes, tenemos el siguiente desarrollo de centros que imparten las nuevas titulaciones deportivas de régimen especial:

Todas las Comunidades salvo Cantabria, Extremadura, La Rioja y Navarra, tienen algún centro que imparte enseñanzas regladas del deporte dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial.

Actualmente, La Rioja está estudiando la apertura de un centro para impartir las enseñanzas de Fútbol a través de la Fundación Rioja Deporte. Cantabria tiene un proyecto para abrir un centro en Santander para impartir el título de Espeleología, mientras que Extremadura está planteando la apertura de un centro para impartir las enseñanzas de Hípica que se van a aprobar próximamente.

En total hay 74 centros con implantación en 13 Comunidades Autónomas. Destaca en número, Cataluña con 21 centros, se-

guida muy de lejos por Galicia con 9 centros. Como se puede observar predominan los centros privados autorizados respecto a los públicos, salvo en Cataluña y sólo en Aragón se da la fórmula mixta (centros público-privados).

En cuanto a modalidades deportivas, destacan el Fútbol y el Fútbol Sala cuya implantación se extiende a todas las comunidades en las que se han desarrollado estas enseñanzas.

### 2.9. Actuación del Instituto Navarro del Deporte en el ámbito del período transitorio.

Durante el período transitorio son las Federaciones deportivas y las Comunidades Autónomas las que pueden promover cursos de formación de técnicos deportivos. En el caso de Navarra, la autoridad deportiva de la Comunidad Foral, el Instituto Navarro del Deporte (IND), es quien se responsabiliza de los procesos formativos en este ámbito, autorizando los cursos promovidos por las Federaciones deportivas con un informe preceptivo al Departamento de Educación.

Además, a partir de 2006, el IND se ha implicado en el desarrollo del período transitorio impartiendo el bloque común de diversos cursos promovidos por las respectivas Federaciones. A partir de 2009 oferta también estos cursos a distancia, a través de su aula virtual.

Comunidad Autónoma	Carácter del centro	Modalidades impartidas
Andalucía	Privados: 6	Fútbol / F. Sala. Dep. Invierno Montaña Baloncesto Balonmano
Aragón	Privados: 3 Mixtos: 3	Fútbol / F. Sala. Dep. Invierno Montaña Atletismo
Asturias	Privados: 1 Públicos: 1	Fútbol / F. Sala. Dep. Invierno Atletismo
Canarias	Privados: 2 Públicos: 2	Fútbol Baloncesto
Castilla la Mancha	Privados: 7	Fútbol / F. Sala
Castilla - León	Privado: 1	Fútbol / F. Sala
Cataluña	Privados: 4 Públicos: 17	Fútbol / F. Sala. Dep. Invierno Balonmano Baloncesto Atletismo
Galicia	Privados: 2 Públicos: 7	Fútbol / F. Sala. Balonmano Baloncesto Atletismo
Islas Baleares	Públicos: 3	Fútbol / F. Sala. Atletismo Baloncesto Balonmano Montaña
Madrid	Privados: 7	Fútbol / F. Sala. Dep. Invierno Atletismo
País Vasco	Privados: 5 Público: 1	Fútbol / F. Sala. Atletismo Baloncesto Balonmano
C. Valenciana	Público: 1	Fútbol / F. Sala
Murcia	Privado: 1	Fútbol / F. Sala
<b>Total centros</b>	Privados: 39 Públicos: 32 Mixtos: 3	

Año	Nivel I	Nivel II	Nivel III
2000	Vela (18)	Futbol (53) F. Sala (17)	
2001	Piragüismo (25)		Futbol (65) F. Sala (11)
2002	Hípica (6)		
2003	Hípica (4) Taekwondo (10) Balonmano (15)	Hípica (4)	
2004	Piragüismo (20) Baloncesto (20) Balonmano (16) Taekwondo (10)		Patinaje (15)
2006	Atletismo (7) Ciclismo (15) Vela (15)	Taekwondo (7) Kárate (5)	
2007	Taekwondo (10) Kárate (16) Piragüismo (7) Gimnasia (14) Vela (20) Hípica (19)		
2008	Triatlon (10) Vela (17) Piragüismo (12)		
2009	Piragüismo (15) Ciclismo (20) Vela (16)		
2010	Taekwondo (8) Kárate (25) Kenpo (17)* Kick-Boxing (11)* Tenis (21)*	*Estas modalidades están en proceso de tramitación. Las modalidades que figuran en negrita corresponden a los cursos en los que ha participado el CEIMD impartiendo el bloque común.	
Alumnos	439	86	91

Desde la puesta en vigor de la primera Orden de período transitorio el IND ha autorizado los cursos: señalados en el anterior gráfico.

### 2.10. Dificultades en la implantación de las enseñanzas

El nuevo mapa de enseñanzas y títulos supone un incremento considerable de la exigencia en la formación de técnicos deportivos: mayor carga lectiva, más contenidos y más garantías en el acceso, la impartición, la evaluación, etc. Por otro lado, las administraciones (educativa, deportiva), pasan a regular el proceso formativo de unas enseñanzas tradicionalmente bajo el control de las federaciones deportivas. La acomodación a esta nueva realidad está siendo un proceso lento y complicado debido a:

La disparidad de realidades: Diferente implantación social de las modalidades deportivas, perspectivas de profesionalización, diferente acogida en las Comunidades Autónomas.

Volumen considerable de títulos a desarrollar (muchas modalidades y especialidades, grado medio y grado superior).

Con la excepción de Cataluña, no existe actualmente una regulación del ejercicio profesional en el ámbito de las titulaciones del deporte.

A su vez, el desarrollo de las formaciones del período transitorio, en el que todavía se ubican buena parte de las modalidades, ha resultado complicado debido a las resistencias de algunas Federaciones deportivas que han ejercido hasta ahora el control de la formación de los técnicos.

Cabe añadir que en estos momentos hay 24 títulos aprobados en 7 modalidades deportivas para los que ya ha finalizado el período transitorio y no disponen de centros en nuestra Comunidad en los que cursar estas enseñanzas. Entre estas modalidades están Fútbol, Baloncesto o Balonmano, que tienen una implantación social destacable. Estas modalidades se sitúan actualmente en un vacío formativo por la vía reglada, lo cual les relega a la vía privada. Esta situación se ampliará en un corto o medio plazo con la aprobación de los títulos de las trece modalidades que se encuentran en proceso de elaboración.

### 2.11. Problemática actual

Con la actual ordenación de las enseñanzas deportivas de régimen especial, se crea un nuevo escenario de actuación aportando mayor flexibilidad al sistema de la formación de técnicos deportivos:

Los alumnos podrán matricularse por bloques o módulos.

Se podrán ampliar los plazos para cursar los módulos y bloques.

Se podrán cursar a distancia las enseñanzas del bloque común y otras del bloque específico.

En cuanto a los modelos y autorización de centros, se pueden establecer convenios entre centros autorizados y Federaciones españolas para realizar el bloque común en el centro autorizado y el específico en el centro de la Federación.

Se establece que el bloque común de las enseñanzas de período transitorio tendrá carácter de enseñanzas oficiales y se impartirá en centros autorizados por las Administraciones competentes. Esta disposición puede sustentar la configuración de un bloque común único, válido tanto para las enseñanzas deportivas de régimen especial como para las de período transitorio.

Se está tramitando un Proyecto de Orden Ministerial para la regulación del período transitorio al que se refiere el Real Decreto 1363/2007, cuya aprobación está prevista para los próximos meses. En el texto del proyecto se establece que

El bloque común tendrá carácter de enseñanza oficial.

La Administración educativa competente podrá autorizar a impartir el bloque común a:

Centros públicos promovidos por los órganos competentes en materia de deportes de las Comunidades Autónomas.

Centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas de régimen especial.

## 3. Conclusiones y Propuestas

No existen en Navarra centros autorizados que oferten enseñanzas deportivas de régimen especial, conforme a lo regulado en el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, ni en el más reciente, Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñan-

zas deportivas de régimen especial. En consecuencia, no pueden cursarse en nuestra Comunidad Autónoma enseñanzas para los títulos de Grado Medio o de Grado Superior de Fútbol, Fútbol-Sala, Baloncesto, Balonmano, Atletismo, Deportes de invierno, Montaña y Escalada o Espeleología.

La oferta de enseñanzas para la formación de técnicos deportivos es limitada. Existen tres centros de Formación Profesional (Lumbier, Lecaroz y Tudela) donde puede obtenerse el título de Grado Medio de "Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural" y un centro (Lumbier) que oferta el título de Grado Superior "Animación de actividades físico-deportivas". Por su parte, el Instituto Navarro del Deporte y las Federaciones deportivas, ofertan cursos acogidos a la regulación del período transitorio previsto en el RD 1913/1997, que comprenden sólo modalidades que todavía no han sido implantadas por el R.D específico de la modalidad correspondiente (taekwondo, kárate, kenpo, kick-boxing, tenis, piragüismo, ciclismo, vela). Lógicamente, se trata de una oferta de modalidades deportivas minoritarias con menor probabilidad de ejercicio profesional.

Las enseñanzas deportivas de régimen especial son poco visibles y bastante desconocidas en los circuitos del sistema educativo ordinario navarro. El acceso a estas enseñanzas se limita al alumnado con especial interés o disposición. Se desconoce el número de alumnos navarros que están cursando enseñanzas deportivas en otras Comunidades. Tampoco hay estimaciones de la demanda potencial de las distintas modalidades en el caso de que estas enseñanzas pudieran cursarse, total o parcialmente, en Navarra.

El Consejo Escolar de Navarra tiene el convencimiento de que la formación de técnicos deportivos puede ser de gran interés para la Comunidad Foral, tanto como ampliación de la oferta formativa y respuesta a las expectativas de desarrollo profesional de muchas personas, como desde el punto de vista estratégico de creación de nuevas actividades económicas, empleo y riqueza para el progreso de la región.

En consecuencia,

1º. Insta a las Administraciones competentes a que actúen de forma coordinada, con celeridad y acierto, para que los estudiantes navarros puedan acceder a diferentes opciones de formación de técnicos deportivos, en las mejores condiciones posibles, bien en la propia Comunidad o mediante fórmulas de cooperación y rentabilización de recursos con otras Comunidades Autónomas.

Para ello será necesario iniciar la implantación de las enseñanzas deportivas de régimen especial:

Desarrollar los Reales Decretos de títulos y enseñanzas mínimas aprobados por el Ministerio de Educación en el ámbito de Navarra.

Regular el procedimiento de autorización administrativa para la apertura y funcionamiento de los centros.

Regular el proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad de los alumnos que cursen estos estudios.

Regular las pruebas de madurez para el acceso a las enseñanzas de Grado Medio y Superior sin título de Graduado de Educación Secundaria y Bachillerato respectivamente.

2º. El Consejo Escolar de Navarra considera que la planificación de la oferta de enseñanzas deportivas que vaya a elaborarse debe partir de la situación actual y aprovechar la experiencia y los recursos de los centros y organismos que se han ocupado tradicionalmente de estas enseñanzas.

Pamplona, 26 de mayo de 2010

El Secretario, Antonio Iriarte Moncayola

Vº Bº La Presidenta, Teresa Ucar Echagüe